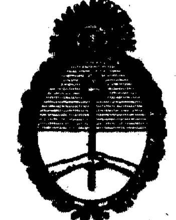
3



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 18 de agosto de 1970

NUMERO 21.993
AÑO LXXVIII

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 1970 (80 páginas)

	Pág.
INDUSTRIA DECRETO Nº 216/70 **Siderurgia.** - Transfiérense los derechos y obligaciones acordados a una firma para instalar una planta siderúrgica semi-integrada	2
SERVICIO EXTERIOR DECRETO Nº 486/70 Asígnase rango a un funcionario	2
DIRECCION GENERAL DE POLITICA DECRETO Nº 587/70 Renuncia del Director General	2
PROVINCIAS DECRETOS Nros. 595 y 594/70 **Jujuy.** - Gobernador	2
SERVICIO EXTERIOR DECRETO Nº 302/70 Licencia extraordinaria	2
PROVINCIAS DECRETO Nº 303/70 **Formosa.** - Autorízase al Gobernador a sancionar y promulgar una ley	2
PROVINCIAS DECRETOS Nros. 304 y 519/70 **Catamarca.** - Autorízase al Gobernador a sancionar y promulgar dos leyes	2
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA DECRETO Nº 347/70 Exímesele de las disposiciones del Decreto 5.887/68 con referencia a la edición de dos publicaciones	2
AERONAVEGACION DECRETO Nº 403/70 Inhabilítase definitivamente a un piloto	3
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA RESOL GRAL Nº 1.366/70 Habilítanse nuevos Bancos para la recaudación de gravámenes	4
SEGUROS RESOLUCION Nº 10.087/70 Autorízase a una Compañía a instalar una sucursal en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe	4
DECRETOS SINTETIZADOS	Pág. 3
RESOLUCIONES SINTETIZADAS	Pág. 3
RESOLUCIONES DE REPARTICION	Pág. 5
AVISOS OFICIALES — Nuevos	Pág. 5
AVISOS OFICIALES — Anteriores	Pág. 7
LICITACIONES — Nuevas	Pág. 8
LICITACIONES — Anteriores	Pág. 9

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Ministerio del Interior
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985
José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición
DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980
DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344
LEGISLACION: T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011
EXPEDICION: T. E. 87-2830
Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

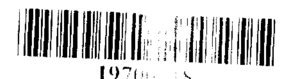
$ 0.20 EL EJEMPLAR
e\ 18 186
m$n 20.-

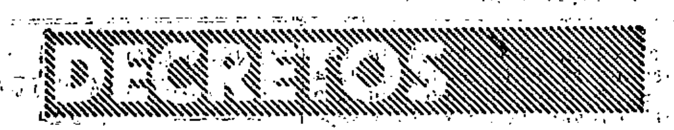
CONCESION Nº 908

AL PUBLICO

Se comunica que normalmente todos los avisos se publican al cuarto día hábil de su fecha de presentación.

LA DIRECCION NACIONAL



Ministerio de Defensa

INDUSTRIA

Siderurgia.

Transfiérense los derechos y obligaciones acordados a una firma para instalar una planta siderúrgica semi-integrada.

DECRETO

Nº 216

Bs. As., 10|7|70

VISTO lo informado por la Dirección General de Fabricaciones Militares; lo propuesto por el Ministerio de Defensa en Expediente número 8345|69 (DGFM), y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 4144|67 de fecha 7 de junio de 1967 se aprobó el plan propuesto por la firma Lucini y Cía S. A. C. I. F. en expediente 17.217.64 Cte. 4 (SG), para instalar en Pergamino (Provincia de Buenos Aires), una planta siderúrgica semi-integrada y declaró a la firma comprendida en los términos del Decreto 3112|64;

Que con posterioridad Lucini y Cía S. A. C. I. F. efectuó una presentación conjunta con Acería Bragado S. A. solicitando aunar esfuerzos para concretar el plan aprobado para Lucini y Cía. S. A. C. I. F.;

Que a tal efecto ambas firmas han participado en forma preponderante en la constitución de Acerías Bragado-Lucini S. A. C. I. F.;

Que la participación de ambas firmas en esta nueva contribuirá a un mejor cumplimiento de las obligaciones emergentes del Decreto Nº 4144|67, dado el fortalecimiento de la estructura económica que ello implica;

Que Acerías Bragado-Lucini S A C I. F. ha propuesto que la instalación de la planta se realice en la localidad de Bragado (Provincia de Buenos Aires) en lugar de Pergamino (Provincia de Buenos Aires) donde estaba previsto anteriormente;

Que dicho cambio de localización no presenta objeciones, ya que ambas localidades de la Provincia de Buenos Aires presentan similares características desde el punto de vista geoeconómico en lo que respecta al desarrollo siderúrgico;

Que una parte considerable de las maquinarias y material eléctrico de la acería a instalarse, se encuentra ya en el país y por tanto es necesario definir la localización de la planta para evitar demoras en su concreción;

Que la acería y máquina de colada continúa previstas para una producción de ciento treinta y cinco mil (135.000) toneladas anuales de aceros comunes, no comunes y especiales y ciento veintinueve mil (129.000) toneladas anuales de palanquilla respectivamente, no sufrirán modificaciones, excepto las lógicas de detalle por el cambio de emplazamiento de la planta;

Que la planta de laminación proyectada se realizará con equipos e instalaciones totalmente nuevos pero sin modificar la capacidad prevista en el Decreto 4144|67, lo que permitirá elaborar todo el acero producido en dicha planta;

Que el producto semielaborado (palanquilla) que produzca la acería, hasta tanto se ponga en marcha la planta de laminación de una capacidad de ciento veinte mil (120 000) toneladas anuales, será absorbido sin dificultad por el mercado, ya que existe un déficit de este producto que es cubierto por la importación, con el consiguiente drenaje de divisas.

Que debe ser estimulada la complementación de empresas argentinas para asegurar la adecuada solución de los problemas que hacen al desarrollo de nuestro país;

Que en todo lo demás corresponden las mismas consideraciones del Decreto 4144|67;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese a Acerías Bragado-Lucini S. A. C. I. F. con domicilio legal en la calle Perú 367, Buenos Aires, los derechos y obligaciones emergentes del Decreto 4144|67 a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — Apruébase la instalación de la planta siderúrgica semi-integrada proyectada en la localidad de Bragado (Provincia de Buenos Aires), la que deberá erigirse de acuerdo al plan aprobado para Lucini y Cía. S. A. C. I. F. por Decreto 4144 67, con la modificación de que en la primera etapa se instalará una acería eléctrica de una capacidad de producción de ciento treinta y cinco mil (135.000) toneladas anuales de aceros comunes, no comunes y especiales y una máquina de colada continua de ciento veintinueve mil (129.000) toneladas anuales de capacidad y en la segunda etapa una planta de laminación de acero con una capacidad de ciento veinte mil (120.000) toneladas de productos terminados.

Art. 3º — El plazo para la ejecución del montaje y puesta en marcha de la primera etapa del plan aprobado por Decreto 4144|67 no deberá exceder de diez (10) meses a contar de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Acerías Bragado-Lucini S. A. C. I. F. deberá someter a la aprobación de la Dirección General de Fabricaciones Militares dentro de los ciento veinte (120) días corridos contados a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de la República Argentina, el proyecto completo de los equipos e instalaciones a montar en la segunda etapa (laminación), el que una vez aprobado por la Dirección General de Fabricaciones Militares, deberá ser ejecutado y puesto en marcha dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes, contados a partir de la fecha de aprobación.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese en el Ministerio de Defensa (Dirección General de Fabricaciones Militares).

LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Elvio Baldinelli.
Enrique E. Folcini.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Asígnase rango a un funcionario.

DECRETO

Nº 486

Bs. As., 3|8|70

ATENTO a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Asignar rango de Secretario de Embajada de tercera clase mientras dure su misión en la Embajada de la República en Chile, al señor don Ignacio Enrique Gómez Garay (Clase J - Grupo IX).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

Ministerio de Defensa

DIRECCION GENERAL DE POLITICA

Renuncia del Director General.

DECRETO

Nº 587

Bs. As., 11|8|70

VISTO la renuncia presentada por el señor Director General de Política del Ministerio de Defensa, y lo propuesto por el señor Ministro de esa Cartera;

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor coronel (R.E.) don Héctor Helbling, al cargo de Director General de Política, Clase J. Grupo I, del Ministerio de Defensa.

Art. 2º — Dásele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Jujuy.

Gobernador.

DECRETO

Nº 595

Bs. As., 11|8|70

HABIENDO sido designado Gobernador de la Provincia de Jujuy el coronel (R. E.) don Julio César Aranguren,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Art. 1º — Danse por terminadas las funciones del señor coronel don Eduardo Pedro Episcopo, como Gobernador interino de la Provincia de Jujuy y agradécensele los importantes y patrióticos servicios prestados en el desempeño de su misión.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

DECRETO

Nº 594

Bs. As., 11|8|70

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Gobernador de la Provincia de Jujuy, al coronel (R. E.) don Julio César Aranguren.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Licencia extraordinaria.

DECRETO

Nº 302

Bs. As., 17|7|70

VISTO el pedido de licencia que formula el funcionario de la categoría "g", Secretario de Embajada de segunda clase y Cónsul de segunda D. Guillermo María Lucchetti, y

Atento a lo dispuesto en los artículos 48 b) y 49 de la Ley 17.702 del Servicio Exterior de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia extraordinaria por el término de cuatro (4) meses, al funcionario de la categoría "g", Secretario de Embajada de segunda clase y Cónsul de segunda D. Guillermo María Lucchetti, con percepción de haberes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 b) y 49 de la Ley 17.702 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Formosa.

Autorízase al Gobernador a sancionar y promulgar una ley.

DECRETO

Nº 303

Bs. As., 17|7|70

VISTO el Expediente número 27.136-1969 por el que el Gobernador de la provincia de Formosa solicita autorización para dictar una ley mediante la cual se adjudica en venta un lote rural en la Colonia Formosa, y teniendo en cuenta las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la provincia de Formosa para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, obra a fojas 61 y 62 del Expediente número 27.136-1969.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

Ministerio del Interior

PROVINCIAS

Catamarca.

Autorízase al Gobernador a sancionar y promulgar dos leyes.

DECRETO

Nº 304

Bs. As., 17|7|70

VISTO el Expediente número 112.007/1970 por el que el Gobernador de la provincia de Catamarca solicita autorización para dictar una ley mediante la cual se modifica el artículo primero de la Ley Provincial número 1.970, y teniendo en cuenta las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la provincia de Catamarca para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, obra a fojas 17 del Expediente número 112.007/1970.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

DECRETO

Nº 519

Bs. As., 5|8|70

VISTO el Expediente número 111.668/1970 por el que el Gobernador de la provincia de Catamarca solicita autorización para dictar una ley mediante la cual se modifica la forma de distribución de las utilidades líquidas que arrojen las operaciones comerciales de su delegación en la Capital Federal, y teniendo en cuenta las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la provincia de Catamarca para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, obra a fojas 8 del Expediente número 111.668/1970.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

Ministerio de Cultura y Educación

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

Exímesele de las disposiciones del Decreto 5.887|68 con referencia a la edición de dos publicaciones.

DECRETO

Nº 347

Bs. As., 24|7|70

VISTO el Expediente 33.435/70 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual el Instituto Nacional de Antropología solicita se exima a sus publicaciones "Cuadernos" y serie mayor de "Estudios y Compilaciones" del cumplimiento de las disposiciones del Decreto 5.887/1968; y

CONSIDERANDO:

Que la edición de dichas publicaciones ha respondido siempre a la necesidad de mantener su presenta-

ción gráfica, ya que las mismas constituyen series ampliamente conocidas en el mundo antropológico de nuestro país y del extranjero;

Que las características actuales se han mantenido desde la fecha de su aparición, para el caso de los "Cuadernos", desde 1960, y su presencia en bibliotecas de distintas partes del mundo es familiar tanto para los bibliotecarios como para los consultantes, que tienen formada así clara imagen de las publicaciones del Instituto, con presentación editorial propia que es imprescindible mantener ya que su modificación ocasionaría trastornos e inconvenientes, comenzando con una nueva familiarización y modificación de su ubicación en los institutos que forman con ellas volúmenes encuadernados;

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Exímese al Instituto Nacional de Antropología del cumplimiento de las disposiciones del Decreto 5.837/68, con referencia a la edición de sus publicaciones tituladas "Cuadernos" y serie mayor de "Estudios y Compilaciones".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oicial y archívese.

LEVINGSTON.
José L. Cantini.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AERONAVEGACION

Inhabilítase definitivamente a un piloto.

DECRETO
Nº 403
Bs. As., 28/7/70

VISTO el Expediente Nº 510.996 (Cdo. J.F.A.), atento a lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el 27 de octubre de 1968, el Piloto Privado Nº 16 128 D. Jorge Enrique Gondo, realizaba un vuelo de entrenamiento local, utilizando el avión Piper PA-11 C matrícula LV-20X, en inmediaciones de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires;

Que en tales circunstancias al observar un grupo de personas que caminaba por los médanos, efectuó pasajes rasantes sobre los mismos, obligando a dispersarse a los integrantes, lesionando a uno de ellos y produciendo asimismo daños al rodado que éste sostenía con un impacto del tren de aterrizaje de la aeronave;

Que la maniobra temeraria, los daños causados y la peligrosidad puesta de manifiesto por el piloto, no solamente han quedado evidenciadas a través de la respectiva investigación técnica, sino que como consecuencia del hecho ilícito el piloto Gondo ha sido condenado en sede penal por el delito de lesiones culposas;

Que el piloto responsable del accidente puso de manifiesto su inadaptabilidad al medio aeronáutico, resultando procedente su inhabilitación definitiva para todo tipo de actividad aérea, de conformidad con lo establecido por el Artículo 212, inciso 1º del Código Aeronáutico;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Inhabilítase definitivamente al Piloto Privado Nº 16.128 D. Jorge Enrique Gondo, para el ejercicio de las funciones que le confiere su licencia, por su inadaptabilidad al medio aeronáutico.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa y firmado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y vuelva al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea (Comando de Regiones Aéreas) para su cumplimiento, publicación en Boletín Aeronáutico Público y posterior archivo.

LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.
Carlos A. Rey.

[...] cindibles a los docentes Tomás de Lara, Gerardo Manzitti González, Delia Luisa Silvia Isola, Ricardo Ambrosio Ascorti, Salvador Russo y Elmo Rigo César Monti.

DECRETO Nº 6.932 — Bs. As., 20/10/69. Ratifícanse las confirmaciones con carácter titular efectuadas en los establecimientos educacionales dependientes del Consejo Nacional de Educación Técnica a diverso personal docente que revista como interino.

DECRETO Nº 6.938 — Bs. As., 20/10/69. Déjase sin efecto la parte pertinente del Decreto 14.153/59 por la que se encasilló a Ulderico Emilio Romero en un cargo Clase D - Grupo IX en la ex Escuela Industrial de La Banda (Santiago del Estero), actual Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de La Banda "Ing. Santiago Barabino".

Secretaría de Comunicaciones

DECRETO Nº 6.010 — Bs. As., 30/9/69. Nómbrase, en el agrupamiento funcional correspondiente a los niveles de Director General I, II y III a diverso personal a los efectos de asegurar el normal funcionamiento de la organización.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Minería

DECRETO Nº 8.568. — Bs. As., 31/12/69. Convalídase la Resolución 462/69, dictada por el ex Secretario de Energía y Minería.

DECRETO Nº 611. — Bs. As., 6/2/70. Nómbrase Director de la Oficina Sectorial de Desarrollo de Minería al Licenciado Eduardo Miguel González Stegemann.

DECRETO Nº 1.581 — Bs. As., 14/4/70. Adecúanse las autorizaciones crediticias de la Secretaría de Estado de Minería a fin de poner en vigencia la estructura orgánica de la misma aprobada por Decreto 1.045/70.

DECRETO Nº 1.885. — Bs. As., 29/4/70. Apruébase la valuación y capitalización de los trabajos recibidos por Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (Y MAD), en oportunidad de constituirse dicho ente, realizada por el Presidente de su Directorio Ing. de Minas, Julio Rodolfo Millán, con fecha 25/3/59, por un valor de **$ 163 487,80.**



DECRETOS

Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

DECRETO Nº 6.921 — Bs. As., 20/10/69. Ratifícanse las resoluciones dictadas por la Policía Federal, con fechas 2, 6 y 10/6/69, cuyas copias obran en el Expediente 193.046-I-69.

Secretaría de Cultura y Educación

DECRETO Nº 5.745 — Bs. As., 25/9/69. Apruébase el agrupamiento funcional, dotaciones y adicional por función para la Banda Sinfónica de Ciegos y el Coro Polifónico.

DECRETO Nº 5.080 — Bs. As., 29/9/69. Autorízase a concurrir a la realización de las obras que proyecte la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba (Pcia. de Córdoba), en el inmueble declarado Monumento Histórico, denominado "Convento de Santa Teresa", en orden a posibilitar el acceso del público a un sector del mismo, habilitado como Museo de Arte Religioso.

DECRETO Nº 6.140 — Bs. As., 3/10/69. Exonérase a Enrique Romeo Sierra en el cargo de Rector del Colegio Nacional Nº 10 "José de San Martín" de la Capital Federal

DECRETO Nº 6.489 — Bs. As., 13/10/69 Autorízase a la Dirección General de Administración a reintegrar a la Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" la suma de $ 623 054 m/n en concepto de gastos por dos pasajes de ida y vuelta — vía aérea — entre Buenos Aires y Roma (Italia).

DECRETO Nº 6.836 — Bs. As., 20/10/69. Pase a la Procuración del Tesoro de la Nación (Dirección General de Asuntos Judiciales y Fiscales), para que por intermedio del representante fiscal que corresponda, inicie juicio de expropiación de los inmuebles ubicados en la ciudad de Santa Fe y que fueran declarados de utilidad pública y sujetos a expropiación por Ley 18.070.

DECRETO Nº 6.861 — Bs. As., 20/10/69. Ratifícase la Resolución 650/69, mediante la cual se dejan sin efecto las Resoluciones 962, 963 y 064/69 que declaraban prescindibles a los docentes titulares de la Administración Nacional de Educación Media y Superior: Profesores Hellmut Renato Waldemar Volker, Albino Gamaliel Sánchez Barros, Alberto Fesquet y Amílcar René Alvarez Garmendia.

DECRETO Nº 6.867 — Bs. As., 20/10/69. Pásese a la Procuración del Tesoro de la Nación para que por intermedio del representante fiscal que corresponda, inicie juicio de expropiación del inmueble de la calle French 127, de la Ciudad de Ramos Mejía, Partido de a Matanza (Pcia. Bs. As.).

DECRETO Nº 6.883 — Bs. As., 20/10/69. Desígnase al Ing. José Salvador Gandolfo para representar a la República Argentina ante la Conferencia Internacional sobre los Resultados Prácticos y Científicos del Decenio Hidrológico Internacional (DHI) que se llevará a cabo en París (Francia).

DECRETO Nº 6.926 — Bs. As., 20/10/69 Ratifícase la Resolución 958/69, mediante la cual se deja sin efecto la Resolución 758/69, que declaraba pres- [...]



RESOLUCIONES

Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Nombramientos

RESOLUCION Nº 904. — Bs. As., 28/11/69. Desígnase a diverso personal: Marta Illescas de Ambruster, Feliciano Vicente Bayarry, Martha Susana Bazán y otros.

RESOLUCION Nº 73. — Bs. As., 3/2/70. Desígnase a partir del 31/12/69, funcionario "I" Agregado y Vicecónsul a Liria Angelina Remedi.

RESOLUCION Nº 58. — Bs. As., 2/2/70. Desígnase en la Dirección General de Administración - División Servicios Generales Sección Mantenimiento en la Clase E, Grupo V, a diverso personal: Ramón Pedro Araya, Juan Carlos Coustalat, José García y otros.

RESOLUCION Nº 214. — Bs. As., 7/4/70. Establécese que el nombramiento en la Clase D, Grupo IV a favor de Ana María Décima Zubielqui por Resolución 904/69, debe considerarse a favor de Ana María Décima de Zubielqui.

RESOLUCION Nº 117. — Bs. As., 26/2/70. Establécese que el nombramiento a nombre de Liliana Blanca Agüero debe considerarse efectuado a favor de Liliana Olga Blanca Agüero de Augusta.

RESOLUCION Nº 432. — Bs. As., 10/6/70. Déjase sin efecto el nombramiento a favor de Eduardo Armando Mac Entyre en la Clase J, Grupo IX, nómbrase en el Departamento de Asuntos Culturales Sección Material Cultural al Exterior a Renée Sammartino de Vélez Funes.

RESOLUCION Nº 405. — Bs. As., 5/6/70. Déjase sin efecto la Resolución 237/70, en cuanto se designa en la Clase D, Grupo IV a Carlos Hugo Tobares.

Licencias

RESOLUCION Nº 246. — Bs. As., 28/11/69. Concédese a Arnaldo Carlos Ratto, licencia sin remuneración, por el término de seis meses, a partir del 1º/12/69.

RESOLUCION Nº 120. — Bs. As., 16/4/70. Concédese a Nora Isolina Bernadou, a partir del 10/4/70, licencia sin remuneración por el término de seis meses.

RESOLUCION Nº 118. — Bs. As., 16/4/70. Concédese al agente administrativo Elsa Rosa Dorsetti, licencia sin remuneración por el término de tres meses, a partir del 6/4/70.

RESOLUCION Nº 327. — Bs. As., 14/5/70. Concédese a favor de Alejandro Zeus Pérez, licencia con el 50 % de su remuneración, a partir del 15/4/70, y por el término que corresponda de conformidad con lo determinado por el artículo 21 del Decreto 8.567/61.

RESOLUCION Nº 9. — Bs. As. 9/1/70. Concédese a Elia Pilar Valencia, licencia sin remuneración por el término de seis meses a partir del 1º/1/70.

Renuncias

RESOLUCION Nº 947. — Bs. As., 11/12/69. Acéptase la renuncia al cargo Clase F, Grupo IV, que con el fin de acogerse a los beneficios de la jubilación presentara Luis Andrés Gaooens.

RESOLUCION Nº 187. — Bs. As., 20/3/70. Acéptase la renuncia al cargo Clase E, Grupo III, presentada por Carlos Alberto Galindo.

RESOLUCION Nº 188. — Bs. As., 20/3/70. Acéptase la renuncia al cargo Clase E, Grupo IV, presentada por Aldo Oscar Novo.

RESOLUCION Nº 213. — Bs. As., 7/4/70. Acéptase la renuncia al cargo Clase J, Grupo VIII, presentada por Alberto Gallegos.

RESOLUCION Nº 227. — Bs. As., 10/4/70. Acéptase la renuncia al cargo, Clase D, Grupo II, presentada por Celestino Etchegoin.

RESOLUCION Nº 352. — Bs. As., 20/5/70. Acéptase la renuncia del funcionario categoría "h" Secretario de Embajada de tercera clase y Cónsul de tercera, con efectividad al 28/2/70, presentada por Norah A. Bárcena de Gordillo Márquez de la Piedra.

RESOLUCION Nº 316. — Bs. As., 8/5/70. Acéptase la renuncia al cargo Clase F, Grupo III, presentada por Manuel Alonso

RESOLUCION Nº 235. — Bs. As., 13/4/70. Acéptase las renuncias presentadas por diverso personal.

RESOLUCION Nº 260. — Bs. As., 22/4/70. Acéptase la renuncia al cargo Clase D, Grupo I, presentada por Juan Carlos Ravazzini.

RESOLUCION Nº 264. — Bs. As., 22/4/70. Acéptase la renuncia al cargo Clase D, Grupo III, presentada por Armando César Ameztoy.

RESOLUCION Nº 295. — Bs. As., 27/4/70. Acéptase la renuncia al cargo Clase F, Grupo IV, presentada por Guillermo Mancebo.

RESOLUCION Nº 261. — Bs. As., 22/4/70. Acéptase la renuncia al cargo Clase D, Grupo II, presentada por Dante Coliva.

RESOLUCION Nº 263. — Bs. As., 22/4/70. Acéptase la renuncia al cargo Clase E Grupo V, presentada por Juan Carlos Coustalat.

RESOLUCION Nº 262. — Bs. As., 22|4|70. Acéptase la renuncia al cargo Clase J, Grupo VII, presentada por Emma Amalia Ana Mariani de Yapur.

RESOLUCION Nº 294. — Bs. As., 27|4|70. Acéptase la renuncia al cargo Clase F, Grupo IV, presentada por Leonardo Alfredo Ricci.

RESOLUCION Nº 127. — Bs. As., 26|2|70. Acéptase la renuncia al cargo Clase D, Grupo I, presentada por Elsa Zunilda Marinovich.

RESOLUCION Nº 129. — Bs. As., 26|2|70. Acéptase la renuncia al cargo de Asesor de 1ª, presentada por Ana María Espel de Olima.

RESOLUCION Nº 430. — Bs. As., 10|6|70. Acéptase la renuncia al cargo Clase E, Grupo III, presentada por Luis Julio Palacio.

RESOLUCION Nº 415. — Bs. As., 5|6|70. Acéptase la renuncia al cargo Clase E, Grupo III, presentada por Miguel Esteban Echaves.

RESOLUCION Nº 414. — Bs. As., 5|6|70. Acéptase la renuncia al cargo Clase D, Grupo IV, presentada por Norma Pepe.

RESOLUCION Nº 446. — Bs. As., 11|6|70. Acéptase la renuncia al cargo Clase D, Grupo IV, presentada por Elsa Nélida Lagomarsino.

RESOLUCION Nº 447. — Bs. As., 11|6|70. Acéptase la renuncia al cargo Clase B, Grupo II, presentada por Arnaldo Carlos Ratto.

RESOLUCION Nº 416. — Bs. As., 5|6|70. Acéptase la renuncia al cargo Clase D, Grupo IV, presentada por Silvia Estela Tressens.

RESOLUCION Nº 417. — Bs. As., 5|6|70. Acéptase la renuncia al cargo Clase D, Grupo IV, presentada por Martín Osvaldo Cabanillas Ithurbide.

Cesantías

RESOLUCION Nº 958. — Bs. As., 15|12|69. Declárase cesante a partir de la fecha de la presente resolución al agente Clase F, Grupo IV, Roberto Oscar Chulmister.

RESOLUCION Nº 328. — Bs. As., 14|5|70. Declárase cesante a partir del 3|3|70 al agente administrativa Clase D, Grupo I, Hilda Lo Faro de Dossi.

RESOLUCION Nº 168. — Bs. As., 20|3|70. Dáse término a partir del 26|2|70, a la disponibilidad del funcionario de la categoría "h", Secretario de Embajada de tercera clase y Cónsul de tercera Norah A. Bárcena de Gordillo Márquez de la Piedra.

RESOLUCION Nº 168. — Bs. As., 11|3|70. Declárase en disponibilidad al Agregado y Vicecónsul Vicente Espeche Gil por el término de un año a partir del 5|2|70.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

Exoneraciones

RESOLUCION Nº 2.054. — Bs. As., 12|11|69. Exonérase al agente Jorge Raúl Cuevas (C. I. 159.457). Pvcia. de Salta.

RESOLUCION Nº 2.002. — Bs. As., 12|11|69. Exonérase al agente Manuel Bugueiro (M. I. 4.102.071).

RESOLUCION Nº 2.110. — Bs. As., 26|11|69. Exonérase al agente Alejandro Ramón Trevissan (M. I. 2.030.280).

RESOLUCION Nº 2.114. — Bs. As., 26|11|69. Exonérase al agente Enrique Etchevarne (M. I. 5.807.258).

RESOLUCION Nº 2.112. — Bs. As., 26|11|69. Exonérase al agente Emilio Angel Caminos (M. I. 4.132.747).

RESOLUCION Nº 2.108. — Bs. As., 26|11|69. Exonérase al agente Augusto César Romero (M. I. 7.417.943).

RESOLUCION Nº 2.148. — Bs. As., 28|11|69. Exonérase al agente Raúl René Roubellac, C. I. 2.035.202, expedida por el Registro Provincial de las Personas.

RESOLUCION Nº 2.224. — Bs. As., 5|12|69. Exonérase al agente Juan José Tabares, C. I. 618.077, expedida por la Policía de Rosario.

RESOLUCION Nº 2.251. — Bs. As., 5|12|69. Exonérase al agente Marta Beatriz Lezcano, L. C. 6.840.816 Of. Emp. Hickmann.

RESOLUCION Nº 2.253. — Bs. As., 5|12|69. Exonérase al agente Rómulo Corvalán, M. I. 3.341.351, C. I. 105.786, expedida por la Policía de Mendoza.

RESOLUCION Nº 2.254. — Bs. As., 5|12|69. Exonérase al agente Rodolfo Wenceslao Britos, C. I. 75.539, expedida por la Policía de Misiones.

RESOLUCION Nº 2.294. — Bs. As., 10|12|69. Exonérase al agente Primo Feliciano Leiva, C. I. 126.869, expedida por la Policía de Santa Fe.

RESOLUCION Nº 2.256. — Bs. As., 5|12|69. Exonéranse a los agentes Guillermo Antonio Pardo, C. I. 1.982.197, P. Fed., Carlos Bugallo, C. I. 3.063.633, P. Fed. y Julio César Prieto, C. I. 4.981.886, P. Federal.

RESOLUCION Nº 2.308. — Bs. As., 15|12|69. Exonérase al agente Manuel Fernández, L. E. 7.728.257, D.M. 15.

RESOLUCION Nº 2.383. — Bs. As., 23|12|69. Exonérase al agente Ricardo Enrique Noya, C. I. 4.794.345, P. Fed.

RESOLUCION Nº 2.381. — Bs. As, 26|12|69. Exonérase al agente Julio Cottile, L. E. 4.478.863, P. Fed.

RESOLUCION Nº 2.389. — Bs. As., 26|12|69. Exonérase al agente Ricardo Cosenza, C. I. 377.292, expedida por la Policía de Rosario.

RESOLUCION Nº 2.405. — Bs. As., 31|12|69. Exonérase al agente Hugo Alberto Alaggia, C. I. 50.397, expedida por la Policía de Mendoza.

RESOLUCION Nº 2.410. — Bs. As., 31|12|69. Exonérase a la agente Susana Cristina Ordóñez, L. C. 4.979.356, Of. Em., Valentín Alsina.

RESOLUCION Nº 2.419. — Bs. As., 31|12|69. Exonérase al agente Reynaldo Roque Rodríguez, C. I. 16.734, expedida por la Policía de San Luis.

RESOLUCION Nº 2.422. — Bs. As., 31|12|69. Exonérase al agente Carlos Horacio Vallejo, C. I. 5.320.621, P. Fed.

RESOLUCION Nº 2.427. — Bs. As., 31|12|69. Exonérase a la agente Elvira Tita Parellada de Benítez, L. C. 0.564.904.

RESOLUCION Nº 2.436. — Bs. As., 31|12|69. Exonérase al agente Carlos Eulogio Varas, C. I. 227.731, expedida por la Policía de Córdoba.

RESOLUCION Nº 109. — Bs. As., 27|1|70. Exonérase a la agente Gloria Esther Palacios, L. C. 4.661.665, Dm 57.

RESOLUCION Nº 129. — Bs. As., 29|1|70. Exonérase al agente Cristóbal Tolza, C. I. 2.461.264, expedida por el Registro Provincial de las Personas (Pvcia. de Bs. As.).

RESOLUCION Nº 148. — Bs. As., 6|2|70. Exonérase a la agente Antonia Elsa Ledesma de Benítez, L. C. 3.556.767, Of. Emp. de Concordia (Pvcia. Entre Ríos).

RESOLUCION Nº 192. — Bs. As., 12|2|70. Exonéranse a los agentes Luis Alberto Guzmán, C. I. 162.691, expedida por la Policía de San Miguel de Tucumán, y Arnaldo Leonel García, L. E. 7.015.073, C. I. 74.482, expedida por la Policía de San Miguel de Tucumán.

RESOLUCION Nº 221. — Bs. As., 17|2|70. Exonérase al agente Andrés Ignacio Quispé, C. I. 110.773, expedida por la Policía de Salta.

RESOLUCION Nº 176. — Bs. As., 12|2|70. Exonéranse a los agentes Jorge Cristóbal García, L. E. 4.363.805, y a José Alfonso Mauro, L. E. 4.512.693.

RESOLUCION Nº 172. — Bs. As., 12|2|70. Exonérase al agente Protacio Albonico, C. I. 2.785.315, expedida por la Policía Federal.

RESOLUCION Nº 220. — Bs. As., 17|2|70. Exonérase al agente Orlando Juan Esteban, C. I. 5.384, expedida por la Policía de San Urbano (Pvcia. de Santa Fe).

RESOLUCION Nº 305. — Bs. As., 4|3|70. Exonérase al agente Alejandro Isidro Riachi, C. I. 77.211, expedida por la Policía de Santiago del Estero.

RESOLUCION Nº 498. — Bs. As., 17|4|70. Exonérase al agente Angel Antonio Quercia, L. E. 4.043.458.

RESOLUCION Nº 505. — Bs. As., 17|4|70. Exonérase al agente Jesús Armando Soria, L. E. 4.912.238.

RESOLUCION Nº 513. — Bs. As., 20|4|70. Exonérase a la agente Hilda Sotgia, L. C. 5.650.817.

RESOLUCION Nº 527. — Bs. As., 20|4|70. Exonérase al agente María Celia Canali de Pérez Talu, L. C. 0.126.589, Of. Emp. Cap. Fed.

RESOLUCION Nº 518. — Bs. As., 20|4|70. Exonérase al agente Luis Albaro Darrosa, L. E. 1.710.042.

RESOLUCION Nº 633. — Bs. As., 5|5|70. Exonérase al agente Fabián Marcelo Burgos, C. I. 6.039, expedida por la Policía de Chubut.

RESOLUCION Nº 981. — Bs. As., 22|5|70. Exonérase al agente Pedro Damián Olivera, L. E. 7.410.855.

RESOLUCION Nº 1.000. — Bs. As., 26|5|70. Exonérase al agente Antonio Roa, C. I. 76.003, expedida por la Policía de Posadas (Misiones).

RESOLUCION Nº 961. — Bs. As., 20|5|70. Exonérase al agente Jorge Alberto Biancotto, C. I. 1.902.814, expedida por la Policía de la Pvcia. de Buenos Aires.

RESOLUCION Nº 1.007. — Bs. As., 29|5|70. Exonérase al agente Oscar Julio Benítez, C. I. 27.925, expedida por la Policía de Santa Fe.

RESOLUCION Nº 1.049. — Bs. As., 5|6|70. Exonérase a las agentes Zulma Gladys García, C. I. 175.765, expedida por la Policía del Chaco y a Margarita Isabel Maciel de Ibarra, L. C. 3.588.133, de Resistencia.

RESOLUCION Nº 1.021. — Bs. As., 3|6|70. Exonérase al agente Julio Tagliablúe, L. E. 5.875.395, D. M. 31.



RESOLUCIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Habilítanse nuevos Bancos para la recaudación de gravámenes.

RESOLUCION GENERAL Nº 1.366

Bs. As., 10|8|70

VISTO los nuevos convenios celebrados con instituciones bancarias cobradoras, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello corresponde ampliar la nómina de casas bancarias que actúan como agentes perceptores de los importes correspondientes a los gravámenes cuya recaudación está a cargo de esta Dirección General;

Por ello, atento lo aconsejado por el Departamento de Recaudación y en uso de las facultades que le confieren los artículos 8º y 30º de la Ley número 11.683, texto ordenado en 1968

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESUELVE:

1º — Incluir a los Bancos: Francés e Italiano para la América del Sud, Comercial de La Plata S. A. y Regional de Córdoba Soc. Coop. Ltda., en la nómina de los autorizados para recibir depósitos en concepto de pago de impuestos, tasas, intereses, recargos y multas, cuya recaudación está a cargo de esta Dirección General, con excepción de los detallados en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución, cuyo cobro es efectuado exclusivamente por el Banco de la Nación Argentina.

2º — Los Bancos mencionados en el punto 1º, así como también los indicados en el anexo citado precedentemente, aceptarán depósitos en efectivo o con cheques librados a nombre del Banco en el cual se deposita, en la forma dispuesta por las Resoluciones Generales números 981 y 1.076 (Vs.).

3º — Regístrese, comuníquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Pedro F. J. Pavesi.

Anexo a la Resolución General Nº 1.366 (Vs.) Casas Bancarias autorizadas para el cobro en efectivo o con cheque librado a nombre del Banco en el cual se deposita, de los Impuestos, Tasas, Recargos, Intereses y Multas cuya recaudación está a cargo de la Dirección General Impositiva, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigor

Agrario Comercial e Industrial de San Juan
Alemán Transatlántico
Argentino de Comercio
Argentino del Atlántico
Argentino del Centro S. A.
Comercial de Buenos Aires
Comercial de La Plata S. A.
Comercial de Tandil
Comercial de Tres Arroyos
Comercial del Norte
Continental S. A.
Cooperativo Agrario Arg. Ltda.
Cooperativo de Caseros Ltda.
Cooperativo de La Plata Ltdo.
Cooperativo Ltdo. de Paraná
Crédito de Cuyo S. A.
Crédito Provincial
de Avellaneda
de Boulogne S. A.
de Catamarca
de Coronel Dorrego
de Crédito Rural Argentino
de Entre Ríos
de Galicia y Buenos Aires
de Hurlingham S. A.
de Intercambio Regional S. A.
de Italia y Río de la Plata
de Junín
de la Nación Argentina
de La Pampa
de la Provincia de Buenos Aires
de la Provincia de Córdoba
de la Provincia de Jujuy
de la Provincia de La Rioja
de la Provincia de Río Negro
de la Provincia de San Luis
de la Provincia de Santa Cruz
de la Provincia de Tucumán
de la Provincia del Chaco
de la Provincia del Chubut
de Londres y América del Sud
de los Andes
de Mendoza
de Olavarría
de Paraná
de Río Negro y Neuquén
de San Juan
de Santander
del Interior y Buenos Aires
del Norte y Delta Argentino
del Oeste
di Napoli
do Brasil S. A.
Empresario de Tucumán Coop. Ltda.
Español del Río de la Plata
First National City Bank
Francés del Río de la Plata
Francés e Italiano para la América del Sud
Ganadero Argentino
Hispano Italo Libanés
Holandés Unido
Internacional
Israelita de Córdoba
Italo Belga S. A.
Mercantil Argentino
Monserrat Limitado
Municipal de Paraná I. C. y A.
Mutual del Sud
Nuevo Banco de Azul
Nuevo Banco Italiano
Of America
Popular Agrícola de Villa Domínguez S. A.
Popular Argentino
Popular de Quilmes
Popular de Rosario
Popular Financiero S. A.
Provincial de Santa Fe
Regional de Córdoab Soc. Coop. Ltd.
Regional de Cuyo
Regional del Salado S. A.
Regional Sureño S. A.
Río de la Plata S. A.
Shaw S. A.
Sindical S. A.
Supervielle de Bs. As. - Société Générale
The Bank of Tokio Ltd.
The First National Bank of Boston
The Royal Bank of Canadá
Tornquist
Unión Comercial e Ind. Coop. Ltda.

Nomina de impuestos cuya percepción atiende únicamente el Banco de la Nación Argentina además del resto de los que se encuentran a cargo de la Dirección General Impositiva

Impuestos Internos Nacionales
Fondo Nacional Complementario de Vialidad (A las cubiertas)
A la Aeronafta, otros Combustibles y Aceites Lubricantes para Aviación
Sobretasa al Vino - Ley Nº 14.878
Regalías de Petróleo y Canon Minero
Gravamen a la Transferencia de Combustibles - Ley Nº 17.597
Ley Nº 17.507
Impuesto a los Edulcorantes Artificiales
Impuesto de Emergencia a la Nafta Común y Especial.

Superintendencia de Seguros

SEGUROS

Autorízase a una Compañía a instalar una sucursal en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe.

RESOLUCION Nº 10.037

Bs. As., 3|8|70

"HEMISFERIO"

Compañía Argentina de Seguros Sociedad Anónima

VISTO las presentes actuaciones en las que la entidad del rubro solicita autorización para instalar una sucursal en la ciudad capital de la Provincia de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que han sido cumplidos los requisitos legales vigentes sobre la materia;

Que la casa matriz se encuentra habilitada para establecer sucursales en todo el territorio de la República;

Que el "Régimen legal de superintendencia de seguros", Ley Nº 11.672, edición 1943, artículo 150 (t. o. en 1962), confiere facultades para conceder la autorización requerida;

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS

RESUELVE:

Artículo 1º — Autorizar a "Hemisferio" Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima, con domicilio en la ciudad capital de la Provincia de Córdoba, a ins-

talar una sucursal en la ciudad capital de la Provincia de Santa Fe, a los fines de contratar, por su intermedio, operaciones de seguro en los ramos en que se encuentre habilitada la casa matriz, con los elementos técnicos-contractuales que en su oportunidad le fueron o le sean aprobados, ajustados, en cuanto corresponda, en todo aquello concerniente al domicilio en que se emitirán y firmarán las pólizas, así como en lo referente a la denuncia de siniestros y jurisdicción.

Art. 2º — Hacer saber a la recurrente:

a) Que previo al inicio de operaciones en la sucursal, deberá comunicar la fecha que para tal fin determine;

b) Que se toma conocimiento de lo manifestado en la presentación de fojas 126.

Art. 3º — Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de la presente resolución.

Augusto J. Vásquez.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S. T. Nº 544/69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto número 3.106/61 y su reglamentación conexa:

Expediente Nº 8.235/67.

Nombre de la empresa: "Microómnibus Seis, S. A. de T.

Domicilio: Avda. Fe de la Cruz 3154. Capital Federal.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Fraccionamiento entre las 6.30 y 19 hs. del 50 % de los servicios provenientes de Puerto Nuevo, en Avenida Sáenz y Grito de Asercio.

Horacio P. Accossato, director nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 30,— e.18|8 Nº 80.604 v.18|8|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma Horizon Cottage, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera.

RESOLUCION

I.G.J. Nº 164

Bs. As., 26|5|70

VISTO el Expediente N. 8.234 de la sociedad Horizon Cottage, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera del que resulta que no obstante las reiteradas vistas corridas, la sociedad no ha satisfecho los requerimientos formulados en el mismo, así como también adeuda la convocatoria de asamblea para considerar el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1969 y el cumplimiento del artículo 55 del decreto reglamentario de esta Inspección General de Justicia de los ejercicios 1967 y 1968,

Por ello,

El Inspector General de Justicia

Resuelve:

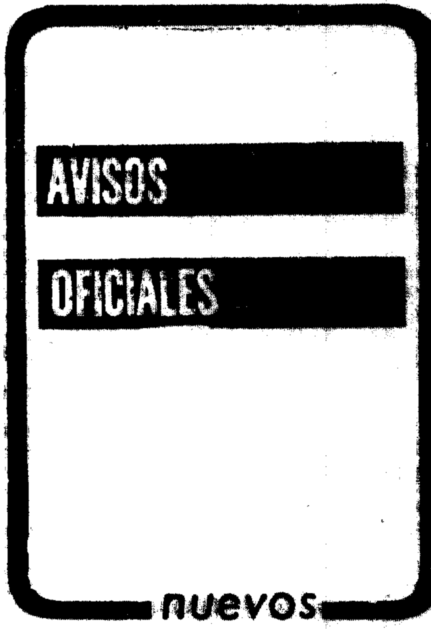
Artículo 1º — Aplicar a la sociedad Horizon Cottage, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera la sanción de apercibimiento con publicación íntegra de la presente, por un día, en el Boletín Oficial y a su costa.

Art. 2º — Intimar a la sociedad para que dentro del plazo de 10 días regularice la situación denunciada y justifique el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º de la presente, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que prevé el artículo 8º del Decreto 7.112/52.

Art. 3º — Regístrese, publíquese en la Revista Oficial de esta Inspección General de Justicia. Comuníquese por certificado con aviso de retorno, vencido el plazo señalado, vuelva a despacho.

Enrique Zaldivar.

$ L. 18.188 37,50 e.18|8 Nº 80.162 v 18|8|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Se cita y emplaza al escribano Darío García Costero para que en término de quince (15) días comparezca a tomar conocimiento de los cargos que por infracción a la ley de sellos se le formulan en la Actuación Nº 7.851/5, debiendo en el mismo plazo alegar en su descargo por escrito y ofrecer o presentar las pruebas que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de dictarse resolución determinando de oficio el impuesto adeudado y aplicando las sanciones que correspondan (arts. 24 y 67 de la Ley número 11.683, t. o. 1968). Dirección General Impositiva, Zona Impuestos Internos y Varios, Subzona II, Sección Fiscalización Interna, agosto de 1970. — Jorge A Broggi, jefe Sección Fiscalización Interna, juez Administrativo.

$ L. 18.188 67,50 e.18|8 Nº 80.316 v.24|8|70

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber a todo aquel que se considere con derecho, que en Expediente Nº 600.545/65, se ha resuelto que dispone de diez (10) días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen, a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndose de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde todo ello conforme lo disponen los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas, t. o. 1962. — Fdo.: Diego Galdón, jefe Departamento Contencioso Capital.

e.18|8 Nº 4.200 v.18|8|70

Se hace saber a DROSOS STAMATOPOULOS que en Expediente 600.719/63, se ha dispuesto correrle vista de estos actuados disponiendo de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas, t. o. 1962. — Fdo.: Diego Galdón jefe Departamento Contencioso Capital.

e.18|8 Nº 4.201 v.18|8|70

Se corre vista de los actuados número 600 579/68, a JUBERG REIDAR quien dispondrá de diez (10) días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los arts 46 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). — Fdo.: Diego Galdón, jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.18|8 Nº 4.202 v.18|8|70

Se hace saber al señor FEDERICO KUPERMAN que en Expediente número 423.461/60 se dictó el fallo Nº 990/69 que resuelve: Comisar la mercadería.. Imponer a Gerónimo L. Oppeeini, Federico Kuperman, Adolfo Nudelman y Mauricio Casoetto, en forma solidaria, una multa igual a cuatro (4) veces el valor de la mercadería comisada, con destino a Rentas Generales. — (Fdo.) doctor Joaquín Campos, Administrador de la Aduana de la Capital. — Por Resolución Nº 0.027 de la Administración Nacional de Aduanas se aprobó el fallo Nº 990/69 en cuanto es materia de elevatoria. — Fdo.: Mario A. Durrieu, interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.18|8 Nº 4.203 v.18|8|70

Se hace saber a J. R. KUDRNAC y Cía., que en Expediente Nº 539.106/59, se ha resuelto: Que dispondrá de diez (10) días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana, t. o. 1956. — Fdo.: Diego Galdón, jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.18|8 Nº 4.204 v.18|8|70

Se hace saber a los señores JORGE RAFFO, JUAN DEL MASTO y al señor CRISTOBAL DE ALBA, que en el Expediente Nº 600 667/69 se ha resuelto: Comisar en forma irredimible con destino todo a Rentas Generales, la mercadería secuestrada. Absolver al denunciado Cristóbal de Alba en los términos del art. 1.054 de la Ley 810, por aplicación del art. 13 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Fdo.: Diego Galdón, jefe Depto. Contencioso Capital, y por Resolución Nº 4.301/69 se resuelve aprobar el fallo Nº 1.???/69 dictado por el Departamento Contencioso Capital en cuanto es materia de elevatoria. — Fdo.: Mario A. Durrieu, interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.18|8 Nº 4.205 v.18|8|70

Se hace saber a los señores UROS ZAPUTOVICH y a HECTOR S. MORENA, que en el Expediente Nº 416.066/53, se dictaron las siguientes sentencias: "Buenos Aires, 24 de junio de 1969. Visto: ... y Considerando: ...resuelvo: 1º) Declarar el comiso irredimible de los automotores Oldsmobile mod. 1946, motor Nº 658.414 H, chapa Nº 307.592 y Oldsmóbile modelo 1850, motor 6-A-2-53701 H, chapa 331.817 de acuerdo con el art 196 de la L. A. (t. o. 1962), concordante con el art. 12 de la Ley 14.129. 2º) Imponer una multa accesoria igual a cuatro (4) veces el valor de los automotores en plaza en forma solidaria a los imputados Vicente Mazzotto, Héctor Morena, Uros Zaputovich y Abraham Levy. 4º) Rematar en los términos del art. 106 de la Ley de Aduana, según Decreto-Ley 6.661/63, el automotor número 8-A2-3701, secuestrado según constancia obrante a fs 38, Expediente Nº 418.086 de 1953 — Fdo.: Joaquín Campos Administrador Aduana Capital. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1970. — Visto: ... y Considerando: ...el interventor de la Administración Nacional de Aduanas, resuelve: Artículo 1º) Aprobar el fallo Nº 682/69, que fuera materia de elevatoria dictado por la Aduana de la Capital, con la aclaración hecha en el considerando 3º del presente, Artículo 2º... Fdo.: Mario A. Durrieu, interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

e.18|8 Nº 4.206 v.18|8|70

Se corre vista del Expediente 600.395 de 1969 a ESTELA VUOTO DOWLING quien dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se le declarará rebelde todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana, t. o. 1962. — Fdo.: Diego Galdón, jefe Depto. Contencioso Capital.

e.18|8 Nº 4.207 v.18|8|70

Se corre vista del Expediente número 600.579/67 a ENRIQUE VALENTIN GARCALA, quien dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde todo ello conforme lo disponen los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana, t. o. 1962. — Fdo.: Carlos M. Vázquez, firma habilitada Departamento Contencioso Capital.

e.18|8 Nº 4.208 v 18|8|70

Sin perjuicio de lo actuado y en los términos del art. 45 de la Ley de Aduana, t. o. 1962, córrase vista a la firma EVELTEX S.C.A. para que dentro del plazo perentorio de diez días, tome intervención en los autos que se le instruyen, ofreciendo y pidiendo las pruebas que considere conducentes, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se la declarará rebelde todo ello conforme lo disponen los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana, t. o. 1962. — Pablo E. Mourier, secretaria de Actuación Nº 2 - Depto. Contencioso Capital.

e.18|8 Nº 4.209 v.18|8|70

Se hace saber a la firma ARNALDO E. BENITEZ que mediante fallo Nº ... de 1970, recaído en el Expediente número ..., se ha dispuesto: "Absolver a la firma Arnaldo E. Benítez en las presentes actuaciones (Expediente número ...), en los términos del art. 1.054 de la Ley 810, debiendo formularse el correspondiente cargo por aplicación del artículo agregado como nuevo por la Ley Nº 17.138 a continuación del art. 171 de la Ley de Aduanas, t. o. 1962. Absolver a la firma Arnaldo E. Benítez en las actuaciones número 600.344/62, en el orden aduanero, aplicándosele las disposiciones emergentes del artículo agregado como nuevo a continuación del art. 171 de la Ley de Aduanas, t. o. 1962, incorporado por la Ley Nº 17.138. Condenar a la firma Arnaldo E. Benítez en las actuaciones 600.344/62 al pago de una multa igual a dos (2) veces las diferencias existentes en concepto de recargos cambiarios en el despacho número 59.2.0/59, de acuerdo con el art. 171 de la Ley de Aduanas t. o. 1962 y sus modificatorias, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda" — Firmado: Diego Galdón, jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.18|8 Nº 4.210 v.18|8|70

Se hace saber a LUIS MARIA MAROTTA y POTIMPORT S.A.C.I. que en el fallo Nº 886|70, recaído en el Expediente Nº 600.707/69, se ha resuelto: "Condenar a las firmas Luis María Marotta (despachante) y Rotimport S.A.C.I. (importadora) —rebeldes a fs. 16— al pago de una multa, en forma solidaria, igual a (dos) (2) veces el perjuicio fiscal ocasionado, en los términos del artículo 167 de la Ley de Aduana (t. o. 1962)y sus modificatorias, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda — Firmado: Diego Galdón, jefe Depto Contencioso Capital.

e.18|8 Nº 4.211 v.18|8|70

Se hace saber al señor FABI que en el Expediente Nº 600.69./68 se dictó el fallo que resuelve: Adjudicar el producido de la sanción conforme al art. 204 de la Ley de Aduana entre: 50 % restante entre Jorge Rodríguez Larreta N. Vignapiano y Fabi por partes iguales en su carácter de denunciantes y aprehensores — Fdo.: Diego Galdón, jefe Departamento Contencioso Capital.

e.18|8 Nº 4.212 v.18|8|70

Se hace saber a quien corresponda que en los autos (Expte. Nº 600.423/69) iniciado en el Aeroparque Internacional de Ezeiza contra N.N el día 9 de mayo de 1969, con respecto a una valija conteniendo: (27) veintisiete pantalones tipo vaquero de corderoy (115) ciento quince fojas calzón con portaligas; (140) ciento cuarenta bombachas strech y (650) seiscientos cincuenta broches para portaligas de plástico y tela, encontrada dicha valija en el banco de revisación en la mencionada dependencia aduanera, transportada en el avión L.V-ISA de la Cía. Aerolíneas Argentinas; habiéndose realizado la venta de la referida mercadería en pública subasta, de conformidad con lo determinado en el art. 106 de la Ley de Aduana, t. o. 1962. — Fdo.: Diego Galdón, jefe del Depto. Contencioso Capital.

e.18|8 Nº 4.213 v.18|8|70

Se hace saber al señor HUGO ALBERTO BERRY FARIAS (C.I. de la Policía de Montevideo Nº 612.225) que se ha dictado el fallo Nº 927 de fecha 27/7/70, imponiéndole una multa igual a dos veces el valor FCB de las mercaderías en infracción involucradas en el Expediente Nº 100 387/63. — Fdo.: Diego Galdón jefe Depto. Contencioso Capital.

e.18|8 Nº 4.214 v.18|8|70

Se hace saber al señor ROLANDO E. W GEORGE que en el Expediente número 400.668/67 se dictó el fallo que resuelve Condenar al señor Rolando E. W George, al pago de una multa igual al valor en plaza de mil novecientos setenta y cuatro kilos con 500 gs. (1.974.500 kgs.) de separadores sintéticos para acumuladores, en sustitución del comiso, con más una multa accesoria igual a tres (3) veces dicho valor, sin perjuicio del pago

de los gravámenes dispensados en los términos del art. 172 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), ref. por Ley 17.138. — Diego Galdón, jefe Depto. Contencioso Capital.
e.18|8 Nº 4.215 v.18|8|70

Córrase vista de los actuados al señor DENIS SMITH en el Expediente número 601.106/67, quien dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se le declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana, t. o. 1962. — Fdo.: Diego Galdón, jefe Depto. Contencioso Capital.
e.18|8 Nº 4.216 v.18|8|70

Se hace saber a la firma CHATEX S A., que en el Expediente Nº 452.600/65 se dictó el fallo que resuelve: Condenar a la firma Chatex S. A al pago de una multa igual a dos (2) veces el perjuicio fiscal ocasionado, con relación a doscientos setenta y cuatro kgs. con cuatrocientos gr. (274.400 kgs.) de algodón crudo superior al 40, sin perjuicio del pago de los derechos dispensados, disposición aplicable atento a la época de la infracción (arts. 172 y 167 de la Ley de Aduana) (t. o. 1962), ref. este último por Ley 16.690 — Fdo.: Diego Galdón, jefe Depto. Contencioso Capital.
e.18|8 Nº 4.217 v.18|8|70

Se hace saber a la firma NEGRAMAR COMERCIAL que en el Expediente número 420.107/65 se dictó el fallo que resuelve: Condenar a la firma Negramar Comercial al pago de una multa igual a dos (2) veces el perjuicio fiscal ocasionado, con relación a cincuenta y cinco kgs. (55 kg) de papel con líneas de agua, sin perjuicio del pago de los derechos dispensados, disposición aplicable atento la época de la infracción (arts 172 y 167 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) ref. este último por Ley 16.690. — Fdo.: Diego Galdón, jefe Depto. Contencioso Capital.
e.18|8 Nº 4.218 v.18|8|70

Se hace saber a JOSE IGNACIO PERALTA (C.I. 3.161.043 Pol. Fed.) que con fecha 13 de marzo de 1970 recayó en el Expediente 600.208/69. fallo Nº 301/70 que resuelve: 1) Absolver ...al imputado José Ignacio Peralta... por presunta infracción al art. 198 de la L. A (t. o. 1962) mod. por Ley 17.138. 2) Hacer entrega al encausado de la mercadería secuestrada... — Fdo.: Diego Galdón jefe Departamento Contencioso Capital. — Por Resolución 3.587/70 se resuelve: Artículo 1º Aprobar el fallo 301/70... — Fdo: Mario A. Durrieu interventor Administración Nacional de Aduanas
e.18|8 Nº 4.219 v.18|8|70

Se hace saber a JUAN VICENTE PRATOLA y CARLOS L. CASTRO que en Expediente Nº 487.156/62 se ha dictado la Resolución Nº 3.293/70 que dice: Revocar el fallo Nº 70/70 en cuanto absuelve a la firma Carlos L. Castro y a su apoderado Juan Vicente Prátola, y condenar a los mismos al pago de una multa solidaria igual a cuatro (4) veces el comiso, con destino a Rentas Generales (art. 187, inc. d; 196 párrafo 3º de la Ley de Aduana, t. o. 1962). — Fdo.: Mario A. Durrieu, interventor en la Administración Nacional de Aduanas.
e|18|8-Nº 4.220 v.18|8|70

Se hace saber a todo el que se considere con derecho a la mercadería de autos que en expediente Nº 600.143|70 se ha resuelto: Comisar en forma irredimible con destino todo a Rentas Generales... la mercadería secuestrada... y proceder al remate de la misma. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Dpto. Contencioso, Capital
e. 18|8-Nº 4.221 v.18|8|70

Se hace saber a MAURICE TURJMAN y CHAIN GOLAN, que en el expediente Nº 424.307|67 se ha resuelto: Comisar... Condenar a los denunciados Maurice Turjman y Chain Golan, al pago de una multa accesoria en forma solidaria igual a dos (2) veces, el valor corriente en plaza de las mercaderías comisadas con destino a Rentas Generales, según lo dispuesto por el art. 192 de la mencionada Ley de Aduanas. — Fdo.: Galdón, Jefe Departamento Contencioso, Capital
e.18|8-Nº 4.222 v.18|8|70

Se hace saber a todo el que se considere con derecho sobre la mercadería de autos, que en expediente Nº 600.129|70, se resuelve: Comisar en forma irredimible todo con destino a Rentas Generales, conforme los párrafos 4º y 5º del Art. 1º de la Ley 18.221, la mercadería secuestrada y proceder al remate de la misma. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso.
e.18|8-Nº 4.223 v.18|8|70

Se hace saber a todo el que se considere con derecho a la mercadería de autos que en el expediente Nº 600.040|70, se ha resuelto: Comisar en forma irredimible la mercadería con destino a Rentas Generales. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Dpto. Contencioso Capital.
e.18|8-Nº 4.224 v.18|8|70

Se hace saber a los señores MANUEL A. VIALE, JULIO LOPEZ LACARRERE, JUANA BOZZA Y PETER MORSBACH, que en expediente Nº 572.100|67 dispondrán de diez (10) días perentorios para tomar intervención en los autos que se les instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que consideren conducentes a sus derechos o podrán renunciar a las mismas, apercibiéndoseles de que en caso de no comparecer se los declarará rebeldes, todo ello conforme lo disponen los arts. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas t.o. 1962, debiendo en la presentación reconocer firmas de recibos. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso Capital.
$ 18|8-Nº 4.225 v.18|8|70

Se corre vista de los actuados (expediente Nº 600.439) a la firma SOLER VILLALBA & CIA., quien dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas apercibiéndole de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los Art. 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962). — Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Departamento Contencioso Capital.
e.18|8-Nº 4.226 v.18|8|70

Hágase saber a FRANCISCO LUIS ARRUA DOTTA, que en el expediente Nº 601.234|67, ha recaído fallo, donde se resuelve: Condenar al señor Luis Arrúa Dotta, en los términos del artículo 171 de la Ley de Aduana t.o. 1962, modificado por la Ley 17.138. al pago de un multa igual a (2) dos veces el valor Fob de la mercadería en infracción. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso Capital.
e.18|8-Nº 4.227 v.18|8|70

Se hace saber a José Blizlo que en el Expediente 600.873|67, recayera fallo número 663|70, que resuelve: 1) Absolver a Miguel Francisco Rofrano... 2) Condenar a José Blizlo (C. I. Nº 5.659.011 P. F.) al comiso de la totalidad de la mercadería afectada a acta lote 580|67, y al pago de una multa accesoria igual a tres veces el valor en plaza de los efectos cuyo comiso se ordena, por hallarse incurso en la infracción prevista en el Art. 198 de la ley de aduana t. o. 1962. 3) Adjudicar... 4) Elevar... 5) Remitir... 6) Regístrese... Hágase Saber... Fdo.: Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso Capital". Queda usted notificado.
e.18|8-Nº 4.228 v.18|8|70

Se hace saber al Sr. Eugenio Grobly que en el Expediente Nº 528.353|50, se dictó el fallo que resuelve: Adjudicar el producido de la multa impuesta de la siguiente manera: 50 o|o a Rentas Generales de la Nación y el 50 o|o restante al Sr. Eugenio Grobly en su doble carácter de denunciante y aprehensor Art. 204 de la Ley de Aduana t. o. 1962. Fdo.: Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso Capital.
e.18|8-Nº 4.229 v.18|8|70

Se hace saber al Sr. Mario Lanza que en el Expediente Nº 528.353|50 se dictó en fallo que resuelve: Condenar al señor "Mario Lanza" al pago de una multa igual al doble del valor de las maquinarias importadas por Despachos Nº 52.430|50, Nº 51.048|51, Nº 26.795|50 y Nº 26.794|50 en los términos del Art. 74 del Decreto Reglamentario de la Ley 11.281 y sus modificatorias por no haber tenido el destino legal, sin perjuicio del pago de los derechos y recargos dispensados. Fdo.: Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso Capital.
e.18|8-Nº 4.230 v.18|8|70

Se hace saber al señor Aníbal Gabriel Barrios (Céd. Id. uruguaya Nº 4.560) que se ha dictado el fallo, imponiendo una multa igual a dos veces el valor FOB de las mercaderías involucradas en el Expte. Nº 100.223|65, que deberá hacer efectiva dicho señor. Fdo.: Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso Capital.
e.18|8-Nº 4.231 v.18|8|70

Se hace saber al señor Héctor Julio Casagrande Avellán (Céd. Id. uruguaya Nº 625.228), que se ha dictado el fallo, imponiéndole una multa igual a dos veces el valor FOB de las mercaderías en infracción involucradas en el Expte. Nº 100.232|66. Fdo.: Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso, Capital.
e.18|8-Nº 4.232 v.18|8|70

Resolución recaída en el Expediente Nº 600.477|69, resuelvo: Imponer al dueño de la mercadería la pena de Comiso de la totalidad de la misma, conforme con lo determinado en el Art. 19, párrafo primero, parte in fine, del Decreto 4.112|67, concordante con el Art. 150, inc. b) de la ley de aduana t. o. 1962. Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso, Capital.
e.18|8-Nº 4.233 v.18|8|70

Resolución recaída en el Expediente Nº 600.453|69, resuelvo: Imponer al dueño de la mercadería la pena de Comiso de la totalidad de la misma, conforme lo determinado en el Art. 19, párrafo primero, parte in fine, del Decreto 4.112|67, concordante con el Art. 150, inc. b) de la ley de aduana t. o. 1962. Fdo.: Diego Galdón, Jefe Departamento Contencioso, Capital.
e.18|8-Nº 4.234 v.18|8|70

Se hace saber a todo el que se considere con derecho a la mercadería hallada abandonada en Dársena "B", Sección 4a., el 22 de setiembre de 1959, que en Expediente Nº 600.556|69 se resuelve: Comisar en forma irredimible con destino a Rentas Generales, conforme los párrafos 4º y 5º del Art. 1º de la Ley 18.221, la mercadería secuestrada... y proceder al remate de las mismas. Fdo.: Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso, Capital.
e.18|8-Nº 4.235 v.18|8|70

Se hace saber al señor José Benito Cotelo, titular de la L. E. 1.816.897, que por Resolución Nº 869|65 del 19|10|65 se dispone: 1º Comisar la mercadería secuestrada. 2º Condenar al señor José Benito Cotelo, al pago de una multa igual al valor de las sesenta y dos (62) cubiertas que no pudieron ser secuestradas por haber sido vendidas en sustitución del comiso, de conformidad a lo establecido por el Art. 196 de la ley de aduana (t. o. 1962). 3º Condenar, al señor José Benito Cotelo, al pago de una multa accesoria de tres veces el valor corriente en plaza de las noventa y dos (92) cubiertas detalladas en los puntos primero, segundo y tercero de esta resolución, de conformidad a lo establecido por el Art. 198 de la ley de aduana (t. o. 1962). — Pablo E. Mourier, Secretario de Actuación Nº 2 Dpto Contencioso Capital.
e.18|8-Nº 4.236-v.18|8|70

Se hace saber que en el Expediente Nº 600.516/69 recayó resolución: "Resuelvo imponer al dueño de la mercadería la pena de Comiso de la totalidad de la misma, conforme con lo determinado en el Art. 19, párrafo primero, parte in fine, del Decreto 4.112/67, concordante con el Art. 150 inc. b) de la ley de aduana t. o. 1962". — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Depto. Contencioso Cap.
e.18|8-Nº 4.237-v.18|8|70

Se hace saber a los señores Moisés Cuevcuezian Kiuchkerian (Céd. Id. uruguaya Nº 709.655) y Zenón Kecuhkerian Kojounian (Céd. Id. uruguaya Nº 793.835) que se ha dictado el Fallo Nº 407/70 de fecha 16/7/70, imponiendo una multa igual a dos veces el valor FOB de las mercaderías secuestradas involucradas en el Expte. Nº 600.791/67, que deberán hacer efectiva ambos. en forma solidaria. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Dpto. Contencioso, Capital.
e.18|8-Nº 4.238-v.18|8|70

Se hace saber al señor Jacobo Lludgar (L. E. Nº 1.819.173) que se ha dictado el Fallo Nº 383/70, de fecha 13/7/70, imponiéndole una multa igual a dos veces el valor FOB de las mercaderías secuestradas, correspondientes al Expte. Nro. 601.113/67. — Fdo.: Diego Galdón, Jefe Dpto. Contencioso, Capital.
e.18|8-Nº 4.239-v.18|8|70

Se hace saber a quien corresponda que en los autos iniciados en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza contra N N. el día 28 de mayo de 1959, con respecto a (25) veinticinco pantalones vaqueros de corderoy marca "Levis", los que fueron hallados en el salón de aduana al producirse el arribo de la aeronave, vuelo 973, procedente de Nueva York; habiéndose realizado la venta de la referida mercadería en pública subasta, de conformidad con lo determinado en el Art. 106 de la Ley de Aduana t. o. 1962 — Fdo.: Diego Galdón, Jefe del Dpto. Contencioso, Capital.
e.18|8-Nº 4.240-v.18|8|70

Hágase saber a la Empresa Aerovías Halcón S.R.L. que atento lo dispuesto en Exp. Nº 18.467/58, se procederá a la subasta del avión Curtiss Comando C-46 número de serie 26.961, por no haber regularizado su ingreso al país. — Fdo.: Laureano Fernández, Jefe Dpto. Operativa Capital.
e.18|8-Nº 4.241-v.18|8|70

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse a este Departamento dentro de los tres (3) días de publicado el presente edicto. Pasado este término, esta Administración procederá de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 208 in-Artículo Nº 7, inciso f), de la Ley Nº 17.586 o Decreto Nº 8.598/67, según corresponda.

Rezago Nº 56|57, vapor Mormacyorck, entrado en puerto el 5|9|56, cinco (5) cajas marcas B.N.B. Nros. 1, 2, 3, 4, 5, consignado a la orden (marca léase B.N. B. Campana). Depositadas en Dique 4º Secc. 8va.

Rezago Nº 1870|61, vapor Santos, entrado en puerto el 17|7|60, cinco (5) bolsas marca IPSA Nros. s|n. (consignadas a). depositadas en Dique 2º, Secc. 1ª.

Expediente Nº 451.911|70, vapor Sumbear, entrado en puerto el 19|5|64, cuarenta (40) tambores, consignados a Balaraine Agrícola Comercial marca D.A., depositados en Dique 3º Plaz. Rezago Nº 1116|65.

Expediente Nº 427.045.70, vapor Río Iguazú, diez (10) rollos, marca Raúl, consignados a Raúl F. M. Fernández, entrado en puerto el 18|1|69, depositados en Dep. C.A.D.AS.A. Rezago Nº 27|70.

Expediente Nº 491.449|69, vapor Tritone, entrado en puerto el 21|8|68, un (1) cajón marca L.B. consignado a la orden, depositado en Dique 4º, Secc. 2ª. — Rezago Nº 1889|69.

Expediente Nº 403.492|70, vapor Himeji-Maru, entrado en puerto el 13|11 68, un (1) caja marca Conf. Episcopal Arg. Secretariado Gral., s|n., depositado en Dique 4º, Secc. 4ta. — Rezago Nº 2754|69.

Expediente Nº 413.451|70, vapor Río Dulce, entrado en puerto el 21|12|68, quince (15) tambores marcas H.A.G. Nros. 6803|817, consignados a la orden, depositados en Pto. Nvo. 5ta. — Rezago número 3158|70.

Expediente Nº 413.725|70, vapor Augustus entrado en puerto el 26|12 68, tres (3) cuñetes marcas C.E.A. Nros. 11869-1|3. consignados a la orden, depositados en Dique 4º, Secc. 4ta. — Rezago Nº 3262|69.

Expediente Nº 403.956|70, vapor Hardonger, entrado en puerto el 25|11|68, un (1) atado marca León Rascovky, consignado al mismo, depositado en Dique 4º. Secc. 5ta. — Rezago Nº 2882|69.

Expediente Nº 403.955|70, vapor Hardanger, entrado en puerto el 25|11|69, un (1) atado marca Eduardo Svanascim, consignado al mismo, depositado en Dique 4º, Secc. 5ta. Rezago Nº 2881|69.

Expediente Nº 403.465|70, vapor Lukuda, entrado en puerto el 13|11|68, un (1) cajón marca G.Q. Nros. 18, consignado a L. E. Pereyra, depositado en Dique 4º, Secc. 7ma. — Rezago Nº 2727|69.

Expediente Nº 402.415|70, vapor Nereire entrado en puerto el 6|11|68, un (1) cajón, marca GBP. CJV. Nros. 6837, consignado a la orden, depositado Dique 4º, Secc. 3ra. — Rezago Nº 2646|69.

Expediente Nº 413.065|70, vapor Tritone, entrado en puerto el 3|12|68, un (1) cajón marca P.L.E. Nros. 1, consignado a la orden, depositado en Dique 4º, Secc 6ta. — Rezago Nº 2994|70.

Expediente Nº 402.333|70, vapor Amstelland, entrado en puerto el 24|10|69, ochenta (80) bolsas y cinco (5) cajones marca Conferencia Episcopal Bolivia P. Nros. 1|80, 81|85, depositados en Pto. Nvo. 5ta. — Rezago Nº 2564|69.

Expediente Nº 402.335|70, vapor Amstelland, entrado en puerto el 24|10|68. un (1) fardo marca Mrs. Margarit Fromen Jugemino, Nros. 1, depositado en Pto. Nvo. 5ta. — Rezago Nº 2566|69.

Expediente Nº 403.467|70, vapor Lukuda, entrado en puerto el 13|11|68, cuatro (4) cajones marca M.B., Nros. 466|7-296|7. consignado a L. E. Pereyra, depositado en Dique 4º, Secc. 7ma. — Rezago Nº 2729|69.

Expediente Nº 478.906|69, vapor Mormackcelm, entrado en puerto el 6|7|68, un (1) cajón, marca RR, Nros. 1, consignado a la orden, depositado en Pto. Nvo 3ra. — Rezago Nº 1477|69.

Expediente Nº 459.165|69, vapor Mormacoak, entrado en puerto el 20|5|68, cuatro (4) cajones (léase tambores) y una (1) caja marca Dexter Nros. 1-5-2, 3 y 4, depositada en Pto. Nvo. 2da., consignado a Dexter SAIC. — Rezago número 1083|69.

Expediente Nº 478.898|69, vapor Mormacelm, entrado en puerto el 6|7|68, cuatro cajones, marca Alumin, Nros. 1|4, consignado a la orden, depositados en Pto. Nvo. 3ra. — Rezago Nº 1469|69.

Expediente Nº 413.113|70, vapor Montevideo, entrado en puerto el 9|12|68. quince (15) fardos, marca Melgotex. Nros. 1|15, consignado a Marian Trading Co. depositado en Dique 4º, Secc. 8va. — Rezago 3.042.

Expediente Nº 438.986|69, vapor Córdoba, entrado en puerto el 12|3 68, un (1) cajón marca 5ta. Feria Internacional del Pacífico Winco SA, consignado a la orden, depositado en Pto. Nvo. 7ma. — Rezago 604|69.

Expediente Nº 413.066|70, vapor Tritone, entrado en puerto el 3|12|68, ciento diez y seis (116) bolsas marca Urea. Nros. E|N, consignado a la orden, depositadas en Dique 4º, Secc. 6ta. — Rezago número 9.995|70.

Expediente Nº 413.067|70, vapor Tritone entrado en puerto en 3|12|68, un (1)

esqueleto marca W. A. Nros. 4, consignado a la orden, depositado en Dique 4º Sec. 6ta. — Rezago Nº 2.996|70.

Expediente Nº 413.039|70, vapor Algorab entrado en puerto el 2|12|68, doscientas (200) bolsas marca Bayer Tolyca, 13.433, Nros. 201|400, consignado a Banco del Interior y Buenos Aires, depositadas en Pto. Nvo. 1ra. — Rezago Nº 2.938|70.

Expediente Nº 413.040|70, vapor Algorab entrado en puerto el 2|12|68, doscientas (200) bolsas marcas Bayer Tolyca 13.434, Nros. 201|400, consignadas al Banco del Interior y Buenos Aires, depositadas en Pto. Nvo. 1ra. — Rezago Nº 2.069|70.

Expediente Nº 402.430|70, vapor Cabo Santa Marta entrado en puerto el 7|11|68, doscientas veinte (220) cajas y dos (2) cajones marcas Coveco Sacl, Nros. 1|220 y 221|222, consignado a Establecimiento Coveco Sacl; depositado en Dique 4º Secc 6va. — Rezago 2.661|69.

Expediente Nº 403.434|70, vapor Kirovsk entrado en puerto el 9|11|68, dos (2) cajones marca Centro Soc. Clara, Nros. 1|2, consignado a Centro Social Santa Clara depositado en Dique 4º Secc. 6ta.

Expediente Nº 403.421|70, vapor Mormacglem entrado en puerto el 9 11|68, un (1) esqueleto marca Gunplex SRL., consignado al mismo, depositado en Pto. Nvo. 3ra. Rezago Nº 2.683|69.

Expediente Nº 402.385|70. Rezago Nro. 2.616|69, vapor Straat Holland, un (1) caja marca Kenci or/7, Nro. 1, consignado a la orden, depositado en Pto. Nvo. 6ta. vapor entrado el 2|11|68.

Expediente Nº 474.882|68, vapor Santa Anita, un (1) bulto consignados a Juan Antonio Zemborian, depositados en el Grupo Secuestros (Dna. Norte 7ma.), vapor entrado en junio de 1968.

Rezago Nº 3.926|59, vapor Lulua entrado en puerto el 15|12|58, una (1) pieza y cuatro (4) atados marca G.O. S|N., consignado a Pedro Rogador e Hijos, depositados en Dique 3º Plaz.

Expediente Nº 402.418|70 — Rezago Nº 2.640|69, vapor Brilbanger entrado en puerto el 4,11|63, un (1) cajón marca Alejandro Gorostiaga, consignado al mismo, depositado en Dique 4º Secc. 4ta.

Expediente Nº 413.110|70. — Rezago Nº 3.045|69, vapor Montevideo, entrado en puerto el 9|12|68, dos (2) cajones marcas S. S. A. Nros. 1|2, consignado a la orden, depositados en Dique 4º, Secc. 8va.

Expediente Nº 403.408|70. — Rezago Nº 2.760|69, papor Delta Uruguay, cuatrocientas cuarenta y cinco bolsas marcas Tisa Nro. E|N. (son 445) consignadas a Termoplástica Industrial, depositadas en Pto. Nvo. 6ta., el vapor entró a puerto 17|11|68.

Expediente Nº 432.468|70. — Rezago Nº 8.835|62, vapor Tara entrado en puerto el 24|12|61, tres (3) cajones y trece (13) esqueletos marcas Alere, Nros. 1, 2, 4, v|n. consignado a Alere S. A., depositado en Dique 3º Plaz.

Expediente Nº 514.048|69. — Rezago Nº 2.447|69, vapor Lago Aluminé entrado en puerto el 15|10|68, un (1) cajón marca Mr. Jorge Slater Ewstmotor Co. Nro. 1, consignado a Sucess Motivation Institute, depositado en Pto. Nvo. 7ma.

Expediente Nº 491.458|68. — Rezago Nº 1.898|69, vapor Río Colorado, entrado en puerto el 19|8|68, un (1) cajón marca MIM 66, Nro. 1, consignado a la orden, depositado en Pto. Nvo. 7ma.

Expediente Nº 491.108|69. — Rezago Nº 1.695|69, vapor Mormacfir, entrado en puerto el 2|8|68, treinta y tres (33) cajones marcas C.R. Nros. 1/33, consignado a la orden, depositado en Pto. Nvo 1ra.

Expediente Nº 491.106|69. — Rezago Nº 1.693|69, vapor Mormacfir, entrado en puerto el 2|8|68, treinta y tres (33) cajones marca B.A.C. Nros. 1|33, consignado a la orden, depositado en Pto. Nvo. 1ra.

Expediente Nº 459.181|69. — Rezago Nº 1.099|69, vapor Río Aguapey entrado en puerto el 16|5|68, veintiséis (26) cajones marca J.B. Nros 1|26, consignado a la orden, depositado en Pto. Nvo. 6ta

Expediente Nº 402.402|70. — Rezago Nº 2.633|69, vapor CAP, San Agustín entrado en puerto 4|11|63, un (1) cajón marca Surton, Nros. 2.987-F. consignado a la orden, depositado en Pto. Nvo. 2da

Expediente Nº 478.935|69. — Rezago Nº 1.506|69, vapor Straat Cook entrado en puerto el 8|7|68, tres (3) cajones y un (1) esqueleto, marca M.R. L.C. Gibson Nros. 1-3|4 y 2, consignado al mismo, depositado en Dique 4º Secc. 4ta

Despacho Nº 95.772|62, vapor Mormacscan entrado en puerto el 4|8|61, diecinueve (19) cajones marca Briggs Chemical, Nros. varios, depositados en Pto. Nvo. 2da

Expediente Nº 446.535|70, Cía. Aerolíneas Argentinas, ticket Nº 7.553 y Cía Cruzeiro Do Sul, ticket Nº 191.645, las aeronaves llegaron al país el 21 y 31|1|70, son dos (2) valijas, depositadas en la Bodega Nº 72 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Bs. As.

Despacho Nº 102.068|62, vapor Mormackoak, entrado en puerto el 13|12|62 un (1) cajón marca Rycsa S.A.M.I.C. Nros 3.103, consignado al mismo, depositado en Pto. Nvo. 2da.

Despacho Nº 82.958|62, vapor Straat Magelhaen entrado en puerto el 26|2,62 diecinueve (19) cajones marcas L.S.R.L. Bs. As. Nros. 1|10, 11|14 y 19|19, depositados en Pto. Nvo. 2da, consignado a Langer SRL.

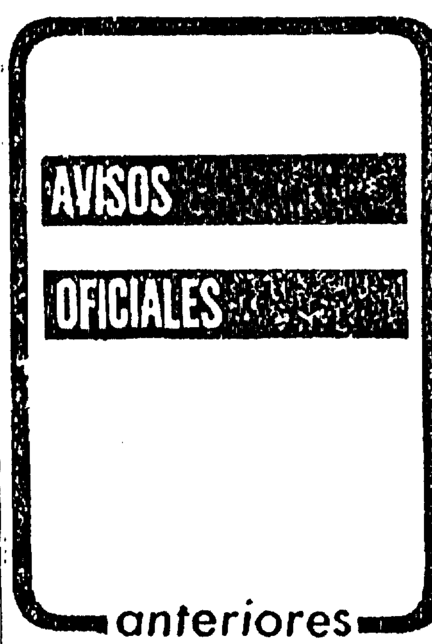
Despacho Nº 70.222|60, vapor Waterland entrado en puerto el 26|10|60, un (1) cajón marca C.G. 141, Nro. 1, consignado a Curt Gompertz, depositado en Pto Nvo. 5ta.

Despacho Nº 23.160|61, vapor Santa Isabel entrado en puerto el 10|12|60, cuatro (4) cajas marca S.E. 745, C. Nros 1, 2, 3, 4, consignado Polymetron SRL., depositados en Pto. Nvo. 3ra.

Despacho Nº 40.438|60, vapor Granadero entrado en puerto el 7|7|60, cinco (5) tambores marca An-Max Nro. 0.600,04, consignados al mismo, depositados en Pto Nvo. 7ma.

Antonio Quiroga, Jefe División Resguardo

e.18|8-Nº 4.242-v.18|8|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. — Presentada en el Expediente Nº 532.167/69, por el señor Víctor Nicolás Di Meglio, el día 20 de mayo de 1969, siendo las 15.30 hs El Departamento de Promoción y Economía Minera hace saber por el término de diez días, al efecto de que dentro de los veinte días, a contar de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos los que se creyeren con algún derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha sido registrada en la siguiente forma Partiendo del ángulo Sud Este de la legua b) se miden 1.100 metros al Norte y de allí 100 metros al Oeste, ubicándose el punto de partida. Desde dicho punto se miden 6.000 metros al Sud y de allí 4.000 metros al Este, cerrando así el rectángulo solicitado. Corresponde ordenar el Registro y Publicaciones conforme el artículo 25 del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R M 82/52. Registro Protocolar Firmado: Jorge Quesada a/c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 8 de junio de 1970 Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese notifíquese, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Departamento de Promoción y Economía Minera. Firmado: Julio César Cataldi a/c. Departamento de Promoción y Economía Minera.

$ L. 18.188 435,— e.11|8 Nº 78.523 v.25|8|70

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud — Presentada en el Expediente Nº 535.960/69, por el señor Víctor Nicolás Di Meglio, el día 11 de setiembre de 1970. siendo las dieciséis horas y diez minutos. El Departamento de Promoción y Economía Minera hace saber por el término de diez días, al efecto de que dentro de los veinte días, a contar de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos los que se creyeren con algún derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado ubicada en la siguiente forma. Partiendo del ángulo Sud Este de la legua d) del lote 13, se miden 1.100 metros al Norte, ubicándose el punto de partida. De este punto se miden 1.600 metros al Oeste; de allí 4.000 metros al Sud tomando 2.500 metros de la legua a) del lote 18; de allí 5 000 metros al Este; de allí 4.000 metros al Norte; y de allí 3.400 metros al Oeste, cerrando el rectángulo solicitado. Corresponde ordenar el Registro y Publicaciones conforme al artículo 25 del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R M. 82/52. Registro Protocolar. Fdo.: Jorge Quesada a/c Registro Protocolar. Buenos Aires, 8 de junio de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Departamento de Promoción y Economía Minera. Fdo.: Julio César Cataldi, a/c. Departamento de Promoción y Economía Minera.

$ L. 18.188 375,— e.11|8 Nº 78.522 v.25|8|70

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. — Presentada en el Expediente Nº 532.168/69, por el señor Roberto Héctor Aragone, el día 20 de mayo de 1969, siendo las 15.30 hs El Departamento de Promoción y Economía Minera hace saber por el término de diez días, al efecto de que dentro de los veinte días, a contar de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos los que se creyeren con algún derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha sido registrada en la siguiente forma. Partiendo del ángulo Sud Oeste de la legua d) del lote 3 se miden 1.800 metros al Este, ubicándose el punto de partida. Desde dicho punto se miden 1.100 metros al Norte; de allí 4.000 metros al Este; de allí 5.000 metros al Sud; de allí 4.000 metros al Oeste, tomando 4.000 metros de la legua a) del lote 13 y de allí 3.000 metros al Norte, completando el perímetro del cateo solicitado en terrenos que según manifestación del interesado pertenecen al Fisco. Corresponde ordenar el Registro y Publicaciones conforme al art. 25 del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R M 82/52. Registro Protocolar. Fdo.: Jorge Quesada, a/c Registro Protocolar Buenos Aires, 8 de junio de 1969. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional Comuníquese, notifíquese, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en Escribanía de Minas hasta su oportunidad Departamento de Promoción y Economía Minera. Fdo.: Julio César Cataldi. a/c Departamento de Promoción y Economía Minera

$ L. 18.188 450,— e.11|8 Nº 78.521 v.25|8|70

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Solicitud de Permiso de Cateo para sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud Presentada en el exp. 532.169|69 por el Sr. Jorge G. Cavazza, el día 20 de mayo de 1969, siendo las 15,30 horas. El Departamento de Promoción y Economía Minera hace saber por el término de diez días, al efecto de que dentro de los veinte días, a contar de dichos diez días comparezcan a deducir oposiciones todos los que se creyeren con derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha sido registrada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua c) del lote 9 se miden 2.200 metros al Oeste, ubicándose así el punto de partida. Desde dicho punto se miden 1.200 metros al Norte; de allí 800 metros al Oeste; de allí 5.000 metros al Sud, tomando 3.800 metros de la legua b) del lote 12; de allí 800 metros al Este y de allí 3.800 metros al Norte, completando el perímetro del cateo, en terrenos que según manifestación del interesado pertenecen al Fisco. Corresponde ordenar el Registro y Publicaciones conforme al artículo 25 del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R. M 82 52. Registro Protocolar. Fdo. Jorge Quesada a/c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 8 de junio de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional. Comuníquese, notifíquese, tómese nota por Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Departamento de Promoción y Economía Minera. Fdo.: Julio C. Cataldi, a/c. Departamento de Promoción y Economía Minera.

$ L.18.188 510 e.11|8 Nº 78.519 v.25|8|70

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Solicitud de Permiso de Cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud Presentada en el exp. 536.961|69 por el Sr. Fernando A. Lodeiro el día 11 de setiembre de 1969, siendo las diez y seis horas y diez minutos. El Departamento de Promoción y Economía Minera hace saber por el término de diez días, al efecto de que dentro de los veinte días a contar de dichos diez días comparezcan a deducir oposiciones todos los que se creyeren con algún derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua d) del lote 14 se miden 1.600 metros al Oeste tomando así el punto de partida. Desde este punto se miden 1.100 metros al Norte; de allí al Oeste se miden 3.400 metros de la legua d) y 1.600 metros de la legua c) del lote 18; de allí 500 metros al Sud tomando 1.100 metros de la legua c) del lote 18 y 2.000 metros de la legua b) del lote 18; de allí 5.000 metros al Este y de allí 2 900 metros al Norte de la legua a del lote 17, cerrando el rectángulo solicitado. Corresponde ordenar el Registro y Publicaciones conforme el artículo 25º del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R. M. 82|52. Registro Protocolar Fdo.: Jorge Quesada a/c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 8 de junio de 1970 Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional de conformidad con lo establecido por el artículo 25º del Código de Minería Comuníquese, notifíquese, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Departamento de Promoción y Economía Minera. Fdo.: Julio C. Cataldi, a/c. Departamento de Promoción y Economía Minera.

$ L.18.188 495 e.11|8 Nº 78.524 v.25|8|70

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Solicitud de Permiso de Cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud Presentada en el exp. 532.172|69 por el Sr. Agustín A. Mathiu el día 20 de mayo de 1969, siendo las 15,30 horas El Departamento de Promoción y Economía Minera hace saber por el término de diez días, al efecto de que dentro de los veinte días a contar de dichos diez días, comparezcan a deducir oposiciones todos los que se creyeren con derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma: Partiendo del ángulo Sud Este de la legua a) del lote 14, se miden 100 metros al Norte y 1.100 metros al Oeste, ubicándose el punto de partida. Desde dicho punto se miden 5.000 metros al Norte; desde allí 4.000 metros al Oeste tomando 200 metros de la legua b) del lote 13; de allí 5.000 metros al Sud y de allí 4,000 metros al Este tomando 3.800 metros de la legua a) del lote 14 cerrando así el rectángulo solicitado. Corresponde ordenar el registro y publicaciones conforme el artículo 25º del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R. M. 82|52. Registro Protocolar. Fdo.: Jorge Quesada, a/c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 8 de junio de 1970. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional, de conformidad con lo establecido por el artículo 25º del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Departamento de Promoción y Economía Minera. Fdo: Julio C. Cataldi, a/c. Departamento de Promoción y Economía Minera.

$ L.18.188 480 e.11|8 Nº 78.514 v.25|8|70

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

Solicitud de Permiso de Cateo para las sustancias de la primera y segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud Presentada en el exp. 532.173|69 por el Sr. Fernando A. Lodeiro el día 20 de mayo de 1969 siendo las 15,30 horas. El Departamento de Promoción y Economía Minera hace saber por el término de diez días, al efecto de que dentro de veinte días, a contar de dichos diez días, comparezcan a de-



19700818

ducir oposiciones todos los que se creyeren con derecho a dicha solicitud. La zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma: Partiendo de ángulo Sud Este de la legua a) del lote 13 se miden 3.000 metros al Oeste y de allí 1.100 metros al Norte, ubicándose el punto de partida. Desde dicho punto se miden 5.000 metros al Norte tomando 1.100 metros de la legua d) del lote 8; de allí 4.000 metros al Oeste tomando 2.100 metros de la legua c) del lote 9: de allí se miden 5.000 metros al Sud, tomando 3.900 metros de la legua b) del lote 12; de allí se miden 4.000 metros al Este, tomando 1.900 metros de la legua a) del lote 13, cerrando así el perímetro solicitado. En terrenos que según manifestación de interesado pertenecen al Fisco. Corresponde ordenar el Registro y Publicaciones conforme el artículo 25º del Código de Minería y formalidades prescriptas por la R. M. 82|52 Registre Protocolar. Fdo.: Jorge Quesada a|c Registro Protocolar. Buenos Aires, 8 de junio de 1970. Regístrese publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección Nacional, de conformidad con lo establecido por el artículo 25º del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, tómese nota por Registro Protocolar y resérvese en Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Departamento de Promoción y Economía Minera. Fdo.: Julio C. Cataldi. a|c. Departamento de Promoción y Economía Minera.

$ L.18.188 570 e.11|8 Nº 78.526 v.25|8|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO - LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo sita en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1447 Capital Federal:

Abatangelo Francisco, Acosta Delfor Eleuterio, Aguirre Gastiani Félix, Alarcón Fuentes Esteban, Almonacid Roberto, Appendino Romualdo Gaspar, Arguello Tomás, Arregui Isidoro, Arroyo José Raúl, Bartomioli Artemio, Bazán Néstor Alberto, Bertsvi Juan Carlos, Blasutti Narciso Domingo, Bravo Valentín, Cavallaro Juan Carcani María Dolores Díaz de, Cárdenas Pérez Adalid, Carreras Héctor Adolfo, Caudera José, Collazo Juan Alberto, Coria Simón, Coronel Juan Domingo, Corvalán Roberto Oscar, Cruz Miguel Angel, Cuggino Santino Luis, Dasso Agustín, Fernández Normando José, Franco Emilio Ramón, Gaitieri Lorenzo Manuel, Guevara Héctor Nelson, Herrera Andrea, Infiesta Roberto Ricardo, Leguiza José Patrocinio, Lima Félix, Luján Antonio, Machado Roberto Ramón, Maiman José del Carmen, Maldonado Orlando Eudoquio, Martín Pedro, Martínez Ismael Catalino, Martínez Reginaldo, Massa Antonio Policarpo, Mastri Miguel Alfredo Milo Dardo Simón, Mogica Rodolfo, Molina José Humberto, Morales Segundo Armando, Moreno Raúl Erico, Moscat Luis Víctor, Ombrelli Sergio Juan, Ortiz Roberto Aníbal, Otero Celso Clemente, Palacios José Ramón, Paredes Santiago, Paz Oscar Alberto, Peranzo Osvaldo Adrián, Pereira Rodolfo, Pereyra Ariel Hermes, Perrota Juan José, Rosales Hugo Roberto, Rueda Florencio, Ruiz Eduardo, Ruiz Víctor, Sanco José Sandoval Quidel Esteban, Santa Cruz José Zenobio, Santos Nicolás Mario, Santillán Cándido, Spedaletti Luis, Spíndola Luis Ceferino, Stasiuk Juan Carlos, Suárez Echenique Héctor, Teodoro Francisco Caccetta, Torres Aparicio, Velázquez Juan Carlos, Vilte Lamas Bonifacio, Zudaire Joaquín Jesús. — Buenos Aires, agosto de 1970. — María E. Fernández, a|c. Area Administrativa.

e.12|8 Nº 4.156 v.26|8|70

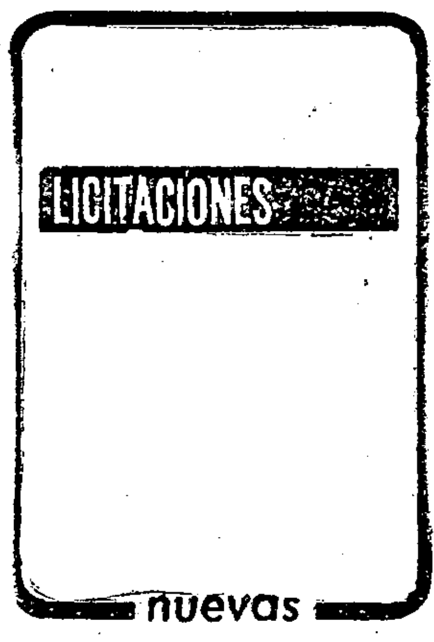
PROVINCIAS

BANCO DE PREVISION SOCIAL - MENDOZA

Belgrano esq. Brasil Godoy Cruz, Mendoza. Remate por Orden:

I.N.T.A. Estación Experimental Agropecuaria La Consulta. Con base y al mejor postor, sujeta a probación, se rematarán: Una Pick-Up marca Siam Argenta modelo 1964, motor Nº 15AA-NIL-24704, sin funcionar. Base pesos Ley 18.188 de $ 4.000; y un Tractor marca Hanomag R-35, modelo 1955, motor Nº 121802. Base pesos Ley 18.188 de $ 4.000 Remate día 28 de agosto de 1970, a partir de las 10 horas: local de remate del Banco, Brasil esq. Belgrano, Godoy Cruz, Mendoza. Exhibición, a partir del día 1º de agosto de 1970. — Aldo Di Vanni, martillero jefe Banco de Previsión Social.

e.12|8 Nº 4.157 v.26|8|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones pública para el día 28 de agosto de 1970.

Nº 54. Expediente Nº 00740. "Tanques de acero inoxidable". Hora: 11.30 (once treinta).

Nº 55. Expediente Nº 00741. "Eyectores de vapor y de aire construidos en acero inoxidable". Hora: 12 (doce).

Pliegos: Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12, sin cargo.

La Gerencia de Economía.

e.18|8 Nº 4.252 v.19|8|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 11 de setiembre de 1970.

Nº 52. Expediente Nº 00722. "Sistema analizador multicanal". Hora: 9 (nueve).

Nº 53. Expediente Nº 00712. "Equipo perforador sacanúcleos rotativo". Hora: 9.30 (nueve treinta).

Pliegos: Retirar en División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12, sin cargo.

La Gerencia de Economía.

e.18|8 Nº 4.253 v.19|8|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 98

Fíjase el día 24 de agosto de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 98 "para la adquisición de máquinas fotográficas y filmadoras, teleobjetivos, flash electrónico, proyectores, pantallas, etc., con destino a la Sección Almacenes. Depósito elementos de fotografía".

e.18|8 Nº 4.254 v.19|8|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de reparaciones generales y pintura en el edificio de la sucursal Río Cuarto (Cba.).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el 15/9/70, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital.

Valor del pliego: $ 20.

e.18|8 Nº 4.256 v.20|8|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la instalación de planta de refrigeración en el edificio de la sucursal Morón (Buenos Aires) y en el edificio de la sucursal Ramos Mejía (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, a las 15 horas los días 7/9 y 8/9/1970.

Retirar la documentación en las filiales titulares y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital.

Valor de los pliegos: $ 20 cada uno.

e.18|8 Nº 4.276 v.20|8|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 36/70 para adquirir ropa y botines de trabajo para el personal de esta Junta Nacional de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 31 de agosto de 1970, a las 10 horas en la división precitada.

Precio del pliego: $ 15.

Rosario, 18 de agosto de 1970.

Ing. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.18|8 Nº 4.526 v.19|8|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública Nº 1.450

Expte. Nº 2.068/70

Referencias: Provisión de un camión pesado, chasis corto para colocar plato de enganche. Potencia del motor, no menor de 200 CV, según normas DIN.

Apertura: El día 28 de agosto de 1970, a las 17 horas, en Avenida Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal.

Precio del pliego: Pesos Ley 18.188 diez, en esta repartición.

e.18|8 Nº 4.257 v.24|8|70

Secretaría de Minería

La Secretaría de Estado de Minería llama a Licitación Pública Nº 11/70 para el día 21 de agosto de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de "Cuatrocientos juegos de uniones para barras de sondeo".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Auditoría, Sección Compras y Suministros, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, 8º p., Sector 26/27, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.18|8 Nº 4.258 v.19|8|70

La Secretaría de Estado de Minería llama a Licitación Pública Nº 12/70 para el día 21 de agosto de 1970, a las 15 horas, para la adquisición de "Un chasis con cabina simple, equipado con motor diésel, completo".

Pliego de bases y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento Auditoría, Sección Compras y Suministros, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, 8º p., Sector 26/27, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.18|8 Nº 4.259 v.19|8|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 18.065

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de remodelación y mantenimiento de la Residencia Universitaria Inacayal, sita en Villa La Angostura (Provincia de Neuquén), a realizarse por el sistema de "Ajuste alzado".

Presupuesto oficial $ 50.000. Garantía de la oferta 1 %, según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Consultar y retirar pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones. Avda. Córdoba 2122 piso 2º, de 13 a 20 horas.

Apertura de las ofertas en el mismo lugar el día 4 de setiembre de 1970, a las 16 horas.

Buenos Aires, agosto 11 de 1970. — El Director.

e.18|8 Nº 4.260 v.20|8|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Licitación Pública Nº 1

Expediente Nº 420.362/70

Llámase a Licitación Pública para la provisión de libros con destino al Departamento de Biblioteca y Publicaciones de esta Facultad.

Fecha de apertura: 2 de setiembre de 1970 a las 14 horas.

Retirar pliegos de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Perú 272, 1º piso, de 14 a 19 hs. — El Decano.

e.18|8 Nº 4.261 v.19|8|70

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 9/70, hasta el día 24 de agosto del año en curso, a las 14 horas, para la provisión de 152 sillas.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la calle Cangallo 666, piso 1º, Capital Federal, debiendo ser retirados sin cargo los respectivos pliegos de condiciones, en la Sección Compras y Suministros, piso 6º de la mencionada dirección.

e.18|8 Nº 4.262 v.19|8|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Sección Programación de Licitaciones y Análisis de Compras Avda. Cabildo 65, Buenos Aires T. E. 771-3373

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 1º de setiembre de 1970, a las 10 horas, la Licitación Pública Nº 40/70 por "obras de captación y depuración de agua en el Complejo Industrial Ramallo, San Nicolás".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.18|8 Nº 4.277 v.27|8|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Pozzo Nº 950, Avellaneda, T. E. 208-1909

Llámase a Licitación Pública Nº 6/70, cuya apertura se fija para el día 4 de setiembre de 1970, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de: Alambrón de aleación de aluminio, de Ø 9,50 mm; aleación 6101 y temple T4 solubilizado, según Kaiser Aluminio o de características iguales (90 Ton.).

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ Ley 18.188 2 (dos pesos Ley Nº 18.188), valor de la respectiva documentación.

Forma de pago: 60 días fecha aprobada recepción.

Plazo de entrega: Por parciales, a razón de 5 ton. semanales preferentemente.

e.18|8 Nº 4.264 v.27|8|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL GRUPO ABASTECIMIENTO PALOMAR

Llámase a Licitación Pública de venta Nº 1/70 para el día 24 de agosto de 1970, a las 10.30 horas para la enajenación de materiales varios en desuso y rezago tales como: hierro de rezago, chapas de hierro, chatarra hierro galvanizado, chatarra de aluminio, bronce con adherencias, plomo con adherentes, cubiertas para tractores, hierro rezago de materiales, etc.

Los pliegos respectivos pueden ser retirados en grupo abastecimiento Palomar. Rosales y Carrecella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires.

$ L 18.188 24,75 e.18|8 Nº 78.820 v.20|8|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 95/70, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso Oficina 514, Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1970, a las 17 horas, para la demolición de construcciones existentes, pavimentación con losetas articuladas de hormigón y con adoquines, y remodelación en Pabellón Sanitario de Dársena Norte y en Dársena "B" del Puerto de Buenos Aires.

Presupuesto oficial estimado, pesos Ley 18.188, 800.000.

Retiro de pliegos, al precio de pesos Ley 18.188, 50, en Abastecimiento-Compras 1er. piso, Oficina 104 de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.18|8 Nº 4.265 v.7|9|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 97|70, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, Of. 514, Capital Federal, el día 4 de setiembre de 1970, a las 17 horas, para la provisión de once (11) placares de madera, de diversas medidas.

Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, Of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.18|8 Nº 4.278 v.19|8|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS

Licitación Pública Nº 461|70: Control de malezas y plagas existentes en zona de vía y playa de estaciones (distritos Plaza C. y La Plata).

Fecha de apertura: el 8 de setiembre de 1970 a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 30.

Presupuesto oficial.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la oficina de Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.18|8 Nº 4.266 v.31|8|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

ABASTECIMIENTO

Venta de chatarra ferrosa y vehículos radiados

Licitación Privada Nº V. L. 443 — Rieles 670 ton, fund. 800 ton., chatarra del desguace de coches 480 ton., en distintos puntos de la línea.

Apertura el día 26|8|70 a las 9 horas. Pliego e informes en el Dpto. Abastecimiento, R. de Escalada (Of. Muestrario) en el horario de 8 a 13 horas, todos los días hábiles, con documentos de identidad.

e.18|8 Nº 4.279 v.24|8|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Departamento Abastecimiento

Bme. Mitre 2977, Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Lic. M.70|594 — Descripción: Varillas para alambrados — Apertura: 28|9|70, 16 hs. — Pliego: pesos Ley 18.188, 25.

Lic. M.70|598 — Madera aserrada. — Apertura: 28|9|70, 14 hs. — Pliego: pesos ley 18.188 20.

Lic. M.70|568 — Soldadura Thermit para rieles — Apertura: 28|9|70, 14 hs. — Pliego: pesos ley 18.188 25.

Lic. M.70|471 — Equipos de radiocomunicación banda de V. H. F. — Apertura: 10|9|70, 14 hs. — Pliego: pesos ley 18.188 30.

Importante: Se lleva a conocimiento de los señores proveedores que el pago se efectuará indefectiblemente a los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de recepción de las facturas en el Ferrocarril. Por medio del crédito documentario que ha sido abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

Informes, consultas y venta de pliegos Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.18|8 Nº 4.267 31|8|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 561|70

Provisión e Instalación de equipos de onda portadora sobre línea aérea para suministrar un enlace de tres (3) canales telefónicos y cuatro (4) canales telegráficos entre las localidades de Junín (Bs. As.) y Mendoza. — Apertura: 23|9|1970, a las 13 horas, $ Ley 18.188. Pliego de condiciones $ 20. Base de Licitaciones $ 5.

Licitación Pública Nº 562|70

Tirafondos de vía. — Apertura: 23|9|1970 a las 13.30 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 25.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D" 2do. piso, (Of. 235 y 226). Capital Federal de lunes a viernes de 14 a a 17.30 horas.

e.18|8 Nº 4.280 v.31|8|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Expte. Nº 8.948|70

Llámase a licitación pública para ejecutar los trabajos de levantamiento de la vía férrea e instalaciones del ramal CC. 14 de La Cocha a Rumi Punco, sector de Km. 2.004 a Km 45.514, en la Provincia de Tucumán. La apertura de propuestas se efectuará el día 15 de septiembre de 1970 a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Administración, oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Tucumán, sito en la calle Charcas Nº 21, San Miguel de Tucumán, en horas de oficina. Precio del Pliego: $ 20,00 (Ley 18.188). — La Administración.

e.18|8 Nº 4.281 v.31|8|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Expte. Nº 8.942|70

Llámase a Licitación Pública para ejecutar los trabajos de levantamiento de la vía férrea e instalaciones del Ramal C. 4 de Puna a Santa Justina, sector de Km. 552|954 a Km. 571|222, en la Provincia de Santiago del Estero. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de setiembre de 1970, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. — Consultas: En la Administración Oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Añatuya, sito en Avda. de Mayo 180, Añatuya, Provincia de Santiago del Estero, en horas de oficina. Precio del Pliego: $ 15,00 (Ley 18.188). — La Administración.

e.18|8 Nº 4.282 v.31|8|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.906 hasta el día 29 de setiembre de 1970, a las 15 horas, para la adquisición de un equipo de prospección minera, c|una capacidad aprox. de perforación de hasta 250 m. y un camión doble cabina, 0-Km., c|motor diésel de 100|140 HP.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y vías Navegables. — División Abastecimiento. Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º Buenos Aires.

Pliego: pesos Ley 18.188: 3,00 pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.18|8 Nº 4.268 v.19.8|70

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 215|70.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Cinco (5) camionetas Pick-up carrozadas; tres (3) camionetas Rural; un (1) Jeep doble cabina chasis largo y un (1) Jeep carrozado.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 4 de septiembre de 1970, a las 15 horas.

e.18|8 Nº 4.269 v.31|8|70

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 213|70.

Provisión de bolsas plásticas color blanco, a confeccionarse en polietileno tubular de 120 micrones de espesor.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 1º de septiembre de 1970, a las 15 horas.

e.18|8 Nº 4.270 v.20|8|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. de Producción

Lic Pública Nº 715|70. — Mangueras p| subproductos.

Apertura: 21|9|70.

Lic. Pública Nº 716|70. — Rurales y ambulancias. — Apertura: 17|9|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.18|8 Nº 4.271 v.24|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 643|70.

Comprobador de punto de destilación. — Apertura: (dispuesta 28|8|70). Se prorroga para el 22|9|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.18|8 Nº 4.272 v.20|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL PROVINCIA DEL NEUQUEN

Licitación Pública Nº 55|178|78:

s|Construcción tramo Oleoducto de 4 ½" ø para transporte de crudo reducido desde extremo de tramo existente ubicado a 7 Km. aprox. de Playa de tanques generales hasta cargadero Challaco, monto estimado $ 200.000,00.

Apertura: Administración Plaza Huincul, 10|9|70, a las 9.30 hs.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. — Administraciones plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. — Valor $ 60,00

e.18|8 Nº 4.273 v.31|8|70

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. 9.127 SC|70.

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de agosto de 1970, a las 10 en el Distrito 21 (Bahía Blanca) para contratar la ejecución del transporte postal en Juárez (Dto. 21.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Juárez, Distrito 21. Bahía Blanca, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.18.8 Nº 4.274 v.19|8|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U 4)

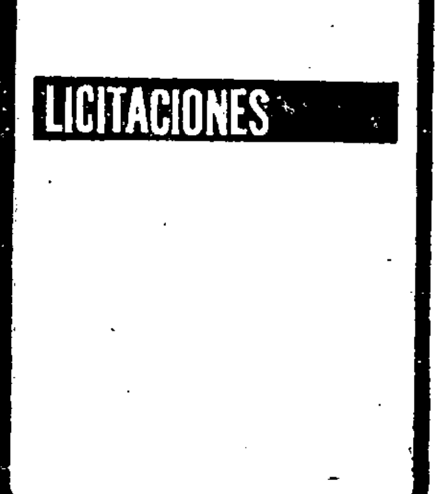
Expte. E. 100|70 U. 4.

Llámase a Licitación ública Nº 5 (1er. lldo), cuya apertura tendrá lugar el día 24|8|70, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos para racionamiento de agentes e internos de esta Unidad y Cárcel de Santa Rosa (U. 13), durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4) La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos retiro de pliegos etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de lunes a viernes en el horario de doce a dieciocho horas. — El Jefe Administrativo.

e Nº 4.275 v.19|8|70



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO

OFICINA DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Hipólito Yrigoyen Nº 250, 8º piso, Oficina 856, Capital, Teléf. 34-7344.

Licitación Pública Nº 91

Llámase a Licitación Pública para el día 25 de agosto de 1970, a las 16 horas, para contratar la impresión y provisión de dos millones (2.000.000) de formularios para el "Censo Nacional de Población 1970".

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado de 14 a 18 horas en la Oficina Nº 856, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.14|8 Nº 4.180 v.18|8|70

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 46, Expediente Nº 00514, para la ejecución de la obra "Edificio para transferencias de grandes fuentes" a efectuarse en el Centro Atómico Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 11 de septiembre de 1970.— Hora: 10,00 (diez).

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos cuarenta mil ($ 240.000,00). Valor del pliego: Pesos treinta ($ 30,00). Retirar en División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

La Gerencia de Economía

e.6|8-Nº 4.022-v.20|8|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 100

Fíjase el día 27 de agosto de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 100 "para la adquisición de papel obra 1ra. alisado y papel tapa o monolúcido, con destino a la Sección Almacenes, Depósito de Imprenta".

e.10|8-Nº 4.074 v.20|8|70

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 11|70 para la limpieza general, mantenimiento y reparación de todas las máquinas de oficina de la Gobernación del Territorio.

Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande, y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760, 5º piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 28 de agosto de 1970, a las 16 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia.

e.13|8-Nº 4.171-v.18|8|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión e instalación de una central telefónica y telegráfica.

Apertura: 14|9|70, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital.

Pliegos: En la misma.

Valor: $ 50.

e.14|8 Nº 4.199 v.26|8|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera y tapicería. Apertura: 10|9|70, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital. Pliegos en la misma. Valor: $ 50.

e.13|8-Nº 4.172-v.25|8|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de remodelación y ampliación en el edificio de la sucursal Trenque Lauquen (Bs. As.). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 14|9|70, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital. Valor del pliego: $ 60.

e.13|8-Nº 4.173-v.27|8|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la sucursal San Cayetano (Bs. As.), y para la construcción del nuevo edificio de la sucursal Roque Pérez (Bs. As.) La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, el 9|9 y 10|9|70, a las 15 horas, respectivamente. Retirar la documentación en las filiales titulares y en la subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso local 429. Capital. Valor de los pliegos: $ 100 cada uno.

e.7|8-Nº 4.042-v.20|8|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DEPARTAMENTO OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 006 para la adquisición de cajas de películas radiográficas. Apertura 20|8|70, 15 horas. Retirar pliegos, de 13 a 18 horas, en el Departamento de Obra Social, Sección Suministros, Paseo Colón 974, Edificio Anexo Garaje, 2º piso, Capital.

e.13|8-Nº 4.174-v.18|8|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70, para contratar la reparación de la cubierta asfáltica en techos sobre silos elevador de la Unidad IV según planos Nros. U 693, U 743 y U 545 Delegación Rosario, Ov. Lagos y Costa del Paraná, provincia de Santa Fe.

Precio del pliego y planos: $ 20 pudiéndose consultar y adquirir en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 1º de setiembre de 1970, a las 10 horas, en la División precitada.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188, setenta y ocho mil (78.000).

Rosario, 14 de agosto de 1970. — Ing. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.14|8 Nº 4.181 v.19|8|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1449 — Expediente Nº 1.032|69 "Operaciones de mensura del Parque Nacional Río Pilcomayo (Formosa)".

Apertura: El día 24 de agosto de 1970, a las 17 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Capital.

Pliegos: Sin cargo en esta repartición y en la Intendencia del Parque Nacional Río Pilcomayo. — Domicilio: Rivadavia 627, Clorinda, Formosa.

e.12|8 Nº 4.152 v.19|8|70

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7.535, expediente Nº 51.593|70, para elementos contra incendios.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724 Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de agosto de 1970, a las 15,15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.14|8 Nº 4.182 v.18|8|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7.539, expediente Nº 51.598|70, para vestuario para personal de maestranza.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de agosto de 1970, a las 15,45 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.14|8 Nº 4.183 v.18|8|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS

El Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, llama a Licitación pública Nº 10 para el día 21 de agosto de 1970, a las 16 horas, para la confección de hasta 44.800 ejemplares de publicaciones correspondiente al año 1970, de la Revista de Patentes, Marcas, Legislación y Modelos, cuyo pliego de bases y condiciones detalladas, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Sector 15, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e.14|8 Nº 4.184 v.18|8|70

La Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, llama a Licitación Pública Internacional de proyectos, para la instalación de una planta productora de Carbonato de Sodio, cuya apertura se realizará el día 25 de agosto de 1970, a las 17 horas, en el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, sito en Diagonal Julio A. Roca 651, 9º piso.

Los pliegos de la licitación aludida cuyo costo ha sido fijado en la suma de pesos Ley 18.188 quinientos (500.—), podrán retirarse en el domicilio citado precedentemente, 3er. piso, sector 27, y presentarse las ofertas en el sector 1º del 3er. piso.

e.6|8-Nº 4.026-v.18|8|70

MINISTERIO DE DEFENSA

I.M.E.
INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública número 10-1092 por la provisión del siguiente material:

- C|u. 27.000 rótula izquierda P63-26-3AOO.
- C|u. 27.750 rótula derecha P63-26-3BOO.

Apertura: 8|9|70, hora: 8.

Valor del Pliego: pesos ley 18.188, 40.

Informes y venta de pliegos: Dpto. Compras, Av. Fuerza Aérea Argentina, Km. 5 1|2, Córdoba. Mitre 575, 5º Piso, Rosario. San José 317, Buenos Aires.

e.13|8-Nº 4.163 v.25|8|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIRECCION PRODUCCION
División Compras - Sección Programación de Licitaciones y Análisis de Compras.
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 52|70, para el día 8 de setiembre de 1970, a las 12 horas por la provisión de 1 (una) fresadora vertical.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.14|8 Nº 4.185 v.18|8|70

DIRECCION NACIONAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública número 2015|70, para el día 1º de setiembre de 1970, a las 10 horas, por la provisión de 10 150 toneladas de chapa laminada caliente.

Por los pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, piso 1º Oficina 148, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.12|8 Nº 4.151 v.24|8|70

Comando en Jefe de la Armada

SERVICIO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 1/70 para contratar los trabajos de mantenimiento, reparación y conservación del motor diésel propulsor y los motores diésel acoplados a los generadores eléctricos del Buque Tanque A.R.A. "Punta Delgada".

Los pliegos podrán retirarse de la "Sección Licitaciones y Compras" del Servicio de Transportes Navales, Edificio "Libertad", 1er. piso, of. 264, sito Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal, de 8.30 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 10.

Apertura: 27/8/70, a 14 horas.

e.14|8 Nº 4.186 v.28|8|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 5|70, para la ejecución de la obra: "Construcción pista, carreteos y plataformas - Aero puerto Trelew - Provincia del Chubut".

Presupuesto Oficial: $ 13.412.976,30.

Fecha y hora de apertura: 4 de setiembre de 1970, 10 horas.

Importe garantía oferta: $ 134.129,76.

Precio documentación técnica: $ 800.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú Nº 2, Edificio "Cóndor", 2º piso, Oficina 254, Capital Federal y|o Jefe Aeropuerto Trelew.

e.3|8 Nº 3.943 v.24|8|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Llámase a Licitación Pública, para otorgar en concesión la explotación exclusiva e integral de la confitería, bares amercianos y quioscos de venta de cigarrillos del Casino Central de Mar del Plata (expediente Nº 360.598|70).

La apertuar de las propuestas se realizará el día 31 de agosto de 1970, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, Capital (Sección Compras y Suministros, 4º piso. T. E. 37-2868).

e.12|8 Nº 4.135 v.24|8|70

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6/70, para el día 21 de agosto de 1970, a las 15 horas, para la provisión de 1.500.000 formularios continuos.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, of. 5.047, Capital, donde puede concurrirse para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes, de 13 a 18 horas.

e.14|8 Nº 4.249 v.18|8|70

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 3.095/70

Llámase a Licitación Pública C-1 número 27/70 para el día 26 de agosto de 1970, a las 16 horas, a fin de contratar la adquisición de un camión con capacidad de carga 5.500/6.000 kgs, carrocería playa, motor naftero de 8 cilindros en V, 4 velocidades hacia adelante y 1 hacia atrás, con toldo, chasis bajo; con destino al Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" calle Brandsen 2570, Capital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1970. — Jefe del Departamento Administración.

e.14|8 Nº 4.187 v.18|8|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.594

Llámase a Licitación para la construcción de un edificio con 100 unidades de vivienda.

Ubicación: Calle Rivadavia 1533|43, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 2.996.374,33.

Garantía de licitación: $ 29.964.

Fecha y hora de apertura: 16 de setiembre de 1970, a las 16 horas.

Lugar de apertura e Informes y Pliegos: Gerencia Técnica - Departamento de Suministros - calle Defensa 120, 3er. Piso, Capital Federal.

e.12|8 Nº 4.140 v.2|9|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 351/70 hasta el día 31 de agosto de 1970 a las 16 30 horas, para la provisión y montaje de las instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, estaciones transformadoras, líneas de alimentación, distribución de fuerza motriz e iluminación en el Elevador Terminal de Puerto Rosario, Unidad X, de la provincia de Santa Fe. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Rosario, provincia de Santa Fe. Pliego: $ 150,00. Presupuesto Oficial: Pesos dos millones trescientos cuarenta mil ($ 2.340.000). Importe de la garantía: 1% del Presupuesto Oficial: $ 23.400,00.

e.7|8-Nº 4.054-v.28|8|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.905, hasta el día 31 de agosto de 1970, a las 15 horas, para la adquisición de cemento portland común aprobado, en bolsas de 50 kgs. (ton. 550).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Pliego: Pesos Ley 18.188: 3.-, pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.14|8 Nº 4.190 v.18|8|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Licitación Pública Nº 13-E

Construcción de un canal de vinculación entre el Puerto de Buenos Aires y el río Paraná de las Palmas.

Se comunica a los interesados que se ha fijado el día 17 de noviembre de 1970, a las 15.30 horas, para la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 13-E, la que se realizará en el edificio S. E. O. P. T., Avda. 9 de Julio Nº 1925, planta baja, salón de actos, donde se recibirán las propuestas hasta momentos antes de la hora de apertura.

e.10|8-Nº 4.089-v.31|8|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 16-E hasta el día 22 de octubre de 1970, a las 15.30 horas, para dragado zona interior del Puerto de Quequén Pvcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido de 13 a 17 horas, en el Depto. de Estudios y Proyectos, oficina de Documentaciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires, al precio de pesos Ley 18.188: 150.—.

Presupuesto oficial: $ Ley 18.188. 9.750.000.

Depósito de garantía a constituir: $ Ley 18.188: 97.500.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables y entregarse en el Departamento de Estudios y Proyectos, oficina de Documentaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 7º, Buenos Aires.

e.10|8-Nº 4.091-v.31|8|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 15|70: Adquisición de cable de alambre de acero galvanizado de 6 cordones de 63 mm y 76 mm. de mena.

Lugar y fecha de apertura: En la Sección Compras - Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 27 de Agosto de 1970, a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la sección Compras, sita en Puerto Nuevo - Dársena "F", en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas.

Valor del pliego 30,00 $ L. 18.188.

e.12|8 Nº 4.143 v.19|8|70

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
ANULACION

Anúlase el llamado a Licitación Pública Nº 86|70, cuya fecha de apertura fuera fijada para el día 18 de Agosto de 1970, a las 15 horas, para los trabajos de reparación, limpieza y pintura de la verja que limita la zona portuaria de la Administración Puerto Buenos Aires.

e.12|8 Nº 4.141 v.18|8|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Lic. Pública Nº 4.948/70. Rueda para escalera mecánica, leva para control y base para dedos.

Apertura: 28-8-70, a las 9 horas.

Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

Gustavo J. Nordenstohl, Jefe Dpto. Compras y Suministros.

e.14|8 Nº 4.250 v.18|8|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Lic. Pública Nº 4.950/70. Máquina apisonadora-niveladora-alineadora de vías.

Apertura: 15-9-70, a las 9.10 horas.

Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

Valor $ 50.

Gustavo J. Nordenstohl, Jefe Dpto. Compras y Suministros.

e.14|8 Nº 4.251 v.26|8|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 4.040|70

Lic. Pública: Construcción de cabinas para señales en las estaciones: Plaza de Mayo, Plaza de Miserere y Primera Junta, y pintura total de la estación Primera Junta, de la línea A de subterráneos. Presupuesto oficial: $ 201.500.

Apertura: 15|9|70, a las 9 horas.

Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas. Valor $ 50. Documentación complementaria: $ 51.

e.10|8 Nº 4.088 v.24|8|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 560/70

Itinerarios general y de trenes, horarios de bolsillo, tarjetas desplegables, etc.

Apertura: 7/9/1970, a las 13.30 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 5.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2º piso (of. 235 y 226). Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.14|8 Nº 4.188 v.21|8|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 559|70 Guantes y delantales de cuero curtido al cromo. Apertura: 7|9|1970 a las 13,00 horas, valor del pliego $ Ley 18.188, 5.00.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso (Of. 235 y 226). Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.12|8 Nº 4.142 v.19|8|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la contratación de:

Licit. Nº 1.376-C. Descripción: Trabajos en intercambio Caseros: Trasbordo de vagón a vagón, etc., con el F. C. San Martín, de mercaderías generales, piedra triturada, cereales a granel y todo otro tráfico, inclusive animales en pie. — (Operación en Est. F. Lacroze: Car .. de vagón de mercaderías generales (lotes) despachados, idem tráfico encomiendas despachadas, descarga de vagones de mercaderías generales (lotes) recibidos a galpón y/o puerta camión; Apertura día 10-9-70; Hora, 14; Precio del pliego: Ley 18.188 $ 100.

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Est. Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles, de 12.30 a 16.30 hs. (T.E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

Augusto V. Díaz, Jefe Div. Adquisiciones.

e.13|8 Nº 4.168 v.27|8|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la Licit. Nº 1.377-C. Descripción: (Contratación y ejecución de obras: Construcción taller alistamiento, edificio anexo y cerco perimetral en estación Pereyra; Apertura: día 11-9-70; Hora 14; Precio del pliego: Ley 18.188 $ 100.

Retiro de pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5º piso, Est. Federico Lacroze, Capital Federal días hábiles de 12.30 a 16.30 hs. (T.E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

Augusto V. Díaz, Jefe Div. Adquisiciones.

e.13|8 Nº 4 177 v.27|8|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licit. Nº 1373-C: Descripción: Ruedas de acero para vagones (el Ferrocarril entregará la chatarra para la construcción de ruedas). Apertura día 8|9|70. Hora 14. Precio del Pliego Ley 18.188: $ 50.

Licit. Nº 1.374-C: Descripción: Silletas completas para bogie standar, tipo diamante de 25 tn. Apertura día 8|9|70. Hora 15. Precio del pliego Ley 19.188: $ 10.

Licit. Nº 1.375-C: Descripción: Piedra triturada para levante calibrado (Binder). Apertura día 8|9|70. Hora 16. Precio del pliego Ley 18.188: $ 10.

Retiro de Pliegos: Jefatura Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas 5to. Piso, Est. Fco. Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 16,30 hs. (T. E. 55-9218), o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

e.11|8 Nº 4.132 v.25|8|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitase arrendamiento cablecarril Chilecito a Sierra de Famatina, Min. La Mejicana, provincia de La Rioja. Apertura de propuestas: 7 octubre de 1970, a las 15 horas. Venta de Pliegos de Condiciones e informes en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, Oficina de Licitaciones, local Nº 34, p. baja, y oficina Nº 200, 5º piso, de 13 a 17 horas y en Superintendencias de Tráfico en las ciudades de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Salta y Ayudantías de Tráfico en las ciudades de Rosario y Mendoza. Precio del pliego $ 15 (Ley Nº 18.188). — La Administración.

e.10|8 Nº 4.086 v.24|8|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública. Expte. Nº 8.925|70, para ejecutar los trabajos correspondientes a la conservación diferida, colocación de clavos elásticos y ejecución de trabajos complementarios en el sector comprendido entre los kms. 63|000 al 100|000 de la Línea CC, de Retiro a Rosario, en la Provincia de Buenos Aires. La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de setiembre de 1970, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, (Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la administración, oficina Nº 431, y en el Distrito Vía y Obras, Rosario, sito en la calle 27 de agosto Nº 522, Rosario, en horas de oficina. Precio del pliego: $ 50.— (Ley 18.188). — La Administración.

e.10|8 Nº 4.087-v.24|8|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
(Expte. Nº 9.601/70)

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de carga, descarga y trasbordo de mercaderías en Retiro Sud, Retiro Norte e Intercambio Puerto Madero. Informes y retiro de pliegos: Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal (Oficina Nº 35, p. baja), de 13 a 17 horas.

Apertura de propuestas: 21/agosto/70.
La Administración.

e.5|8 Nº 4.010 v.19|8|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 38/70 Ax.2. Descripción: Sillas y escritorios. Apertura: día 27-8-70, hora 15; Precio del pliego $ Ley Nº 18.188: 30.

Licitación O.C. Nº 39/70 Ax.53. Madera en rollizos: Apertura: día 28-8-70, hora 13; Precio del pliego $ Ley número 18.188: 20.

Licitación O.C. Nº 43/70 Ax.1. Gatos, neumáticos p/locomotoras coches y vagones: Apertura: día 28-8-70 hora 16. Precio del pliego $ Ley Nº 18.188: 30.

Licitación O.C. Nº 44/69 Ax.2. Boquillas, cabezas de acople p mangas de freno: Apertura: día 7-9-70 hora 13. Precio del pliego $ Ley Nº 18.188: 50.

Licitación O.C. Nº 54/69 Ax.42. Grúa automóvil portante p/4 Tn: Apertura: día 7-9-70, hora 14; Precio del pliego $ Ley Nº 18.188: 10

Licitación O.C. Nº 6/69 Ax.24. Ladrillos y cemento refractario: Apertura, día 8-9-70, hora 13; Precio del pliego $ Ley Nº 18.188: 10.

Licitación O.C. Nº 20/70 Ax.3. Provisión e instalación vivienda en Prov. de Jujuy: Apertura: día 8-9-70, hora 14; Precio del pliego $ Ley Nº 18.188: 30.

Licitación O.C. Nº 15/69 Ax.1. Carbón de piedra p/fragua: Apertura: día 9-9-1970, hora 13: Precio del pliego $ Ley Nº 18.188: 30.

Licitación O.C. Nº 35/69 Ax.6. Soldadura aluminotérmica: Apertura: día 9-9-70, hora 14: Precio del pliego $ Ley Nº 18.188: 50

Licitación O.C. Nº 66/69 Ax.18. Rptos p CC.MM. Ganz Mavag: Apertura: día 10-9-70, hora 13: Precio del pliego pesos Ley Nº 18.188: 35.

Licitación O.C. Nº 20/70 Ax.4. Piedra grava; Apertura: día 10-9-70 hora 14. Precio del pliego $ Ley Nº 18.188: 50

Se destaca que los pagos se efectuarán indefectiblemente a los sesenta (60) días a partir de la fecha de presentación facturas en el Ferrocarril, por intermedio del Crédito Documentario número 6 006 abierto en el Banco Industria de la República Argentina.

Consultas y retiro de pliego: En la Administración, Oficina de Licitaciones, local Nº 35, p baja, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

La Administración.

e.5|8 Nº 4.011 v.19|8|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.70| 69. Estación Once, Edificio sobre Cangallo entre calles Ecuador y J. Jaurés, servicios auxiliares bajo andén Nº 10.

Fecha de apertura: 21 de setiembre de 1970 13 horas. Presupuesto Oficial $ 377.000.—. Ley 18.188.

Pago indefectible a los treinta días. Plazo de ejecución: 180 días corridos. Precio del pliego: $ 50.—. Ley 18.188. Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, oficina 207.

e.10|8-Nº 4.111-v.24|8|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 70/76 Haedo - Mármol. Renovación alambrados en zona vía. Fecha de apertura: 23 de septiembre de 1970 a las 13,00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 145.075,00, Ley 18.188. — Pago estricto a los treinta días. Plazo de Ejecución: 120 días corridos. Precio del Pliego: $ 50.— Ley 18.188.

Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207.

e.7|8-Nº 4.049-v.21|8|70

FERROCARRIL GRAL. ROCA
Departamento de Vías y Obras
Licitación Pública Nº 475|70

Licitación Pública: Modificaciones de las fundaciones de los puentes situados en km 286,417 y km 287,860 incluso construcción de alcantarilla de hormigón armado en el km 267, palo 8 línea Patagones-San Carlos de Bariloche

Fecha de apertura el 2 de setiembre de 1970, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ Ley 18.188. 20

Presupuesto Oficial: $ Ley 18.188 287.684,03.

Mayores datos y retire de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones: de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.10|8 Nº 4.084 v.24|8|70

FERROCARRIL GRAL. ROCA
Departamento de Vías y Obras
Licitación Pública Nº 484|70

Licitación Pública. Pulverización con herbicida para control de Plagas-Malezas en zona de vía, 1295 km.

Fecha de apertura: el 3 de setiembre de 1970, a las 16 horas

Valor del pliego: $ 30.

Presupuesto Oficial: $ 184.190

Mayores datos y retire de pliegos de condiciones en la Oficina Licitaciones de lunes a viernes, de 12 15 a 18.45 horas, calle Guanahani 32 Buenos Aires

e10|8 Nº 4.085 v.24|8|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 991/70. Apertura 4-9-70, a las 13 hs. Confección de vestuario.

Nº 992/70. Apertura 4-9-70, a las 14 hs. Interruptores y conmutadores varios.

Nº 993/70. Apertura 4-9-70, a las 15 hs. Cables de cobre para teléf. y electrolítico para uso eléctrico.

Nº 994/70. Apertura 4-9-70, a las 15 30 horas. Equipos y herramientas para personal de conducción.

Nº 995/70. Apertura, 4-9-70 a las 16 hs. Interruptores blindados y protectores automáticos.

Nº 996/70. Apertura 4-9-70, a las 16.30 Maderas aglomeradas, compensadas, cedro y pino aserrado.

Nº 997/70. Apertura 4-9-70, a las 17.30 horas. Resortes helicoidales.

Nº 999/70. Apertura 2-9-70, a las 13 horas. Impresión de horarios e itinerarios valor de los pliegos pesos Ley 18 188. Públicas Números 992-993 y 995: 10. — Nros. 991-994-996-997 y 999: 20. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos, por intermedio del Crédito Documentario Nº 6 006 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires: Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles: en Buenos Aires: de 10 a 15 hs.; en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.14|8 Nº 4.189 v.28|8|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 993|70. — 8.000 tn. de Creosota mineral. Apertura 18|9|70, a las 13 hs. Pliego pesos Ley 18 188 20,00. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Tesorería Rosario, A. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 hs., en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.11|8 Nº 4.119 v.25|8|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 930|70

Raleo de plantaciones de eucaliptus en varias estaciones. Apertura 20|8|70, 12.15 hs., pliego pesos Ley 18.188. 20. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 horas, en Rosario: de 8 a 12 horas.

e.10 8-Nº 4.109-v.19|8|70

Nota: Se deja constancia que el presente aviso ha sido omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 5 al 7|8|70.

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 860/70.

Apertura 14/8/70 a las 13 hs. Se pone en conocimiento que han sido efectuadas algunas modificaciones en el pliego las que se encuentran a disposición de los interesados en Tesorerías Buenos Aires y Rosario de este Ferrocarril. En cuanto a la fecha de apertura, la misma ha sido prorrogada al 15/9/70 a las 13 hs.

e.7|8-Nº 4.050-v.21|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la Licitación Pública Nº 128, Iluminación del Acceso Norte a la Capital Federal en Progresivas 0375-0875, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, ha sido prorrogada para el 24 del actual, a las 15 horas.

e.13|8 Nº 4.160 v.20|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 6.554-L-1970)
Licitación Pública Nº 138

Para la ejecución de los trabajos en la Autopista Teniente General Pablo Ricchieri entre Progresivas 0,000 a 15,500 (provisión y colocación de estructuras aporticadas para emplazamiento de señales aéreas de grandes dimensiones), en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 400.000,00. Depósito de garantía: $ 4.000,00. Precio pliego: $ 20.00 Plazo de obra 75 días corridos a partir de la aprobación de los planos de detalles definitivos.

Presentación propuestas: 1º de septiembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|8-Nº 4.051-v.28|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 137
Expte. Nº 8.527-10º-1970

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta 12 Tramo Saladas-Corrientes- Sección Km 878 4-km 898 (mejoramiento de la superficie de rodamiento de la calzada existente) en jurisdicción de la provincia de Corrientes. $ 604.765: Depósito de garantía: $ 6 047,65. Precio pliego: $ 30. Plazo de obra: 6 meses. Presentación propuestas. 20 de agosto de 1970, a las 16, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|8 Nº 4.081 v.20|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 136
Expte. Nº 7.206-6º-1970

Licitación Pública para la ejecución de las obras en la Ruta S/N Tramo: Jujuy-Aeropuerto el Cadillal (proyecto y construcción de 10 puentes) en jurisdicción de la provincia de Jujuy. Pesos 4.650 000. Depósito de garantía: $ 46 500. Precio pliego: $ 100. Plazo de obra 15 meses Presentación propuestas: 6 de octubre de 1970, a las 15: en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|8 Nº 4.032 v.2?|8|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 135

Licitación Pública Nº 135 para la ejecución de las obras en la Ruta 215. Tramo Loma Verde-Monte-Sección km 88-km 110 (construcción de una carpeta de concreto asfáltico de 0.05 m. de espesor y 6.50 metros de ancho sobre pavimento existente previo riego de liga con material bituminoso E R 1) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. $ 740 000. Depósito de garantía: $ 7.400 (Expte. 6 410-1º-1970). Precio pliego: $ 30. Plazo de Obra: 4 meses. Presentación propuestas 26 de agosto 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|7 Nº 3.934 v.2?|8|70

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería

Lic. Pública Nº 707|70. Construcción casa habitación para el Administrador del Yacimiento Norte.

Apertura: 24|9|70.

Valor: $ 80.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.14|8 Nº 4.195 v.28|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 709|70. Equipos electrobombas.

Apertura: 18|9|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.14|8 Nº 4.196 v.28|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 712/70. Omnibus.

Apertura: 9|9|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.14|8 Nº 4.197 v.21|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. pública Nº 697|70. — Repuestos para motor Caterpillar. Apertura: 23|9|70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.12 8 Nº 4.153 v.19|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 698|70 — Cañería de conducción. Apertura: 8|9|70. Valor: pesos 100.—

Lic. Pública Nº 699|70 — Equipos motobombas centrífugas y bomba alternativa para inyección. Apertura: 11|9|70.

Lic. Pública Nº 700|70 — Calentadores y separadores de gas y petróleo. Apertura: 24|9|70.

Lic. Pública Nº 704|70 — Camiones para transporte de carga. Apertura: 21|9|70.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital. Pliegos: Sarmiento 770 Capital.

e.12|8 Nº 4.154 v.26|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 703|70 — Construcción e instalación de cartelera. Apertura: 9|9|70. — Pliegos: Sarmiento 770, Capital

e.12|8 Nº 4.155 v.19|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|246|70. s/Construcción red de agua de baja presión para recuperación secundaria "Area El Medanito". Monto estimado $ 300.000.— (Trescientos Mil pesos).

Apertura: Administración Plaza Huincul, 3|9|70, a las 9 horas.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. Valor $ 80.—.

e.10|8-Nº 4.092-v.24|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Licitación Pública Nº 689/70.

Camiones tractores y semi-remolques

Apertura: 8/9/70.

Valor: $ 75,00.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.

e.7|8-Nº 4.069-v.21|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC.
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Lic. Pública Nº 681/70. Magnesio primario en lingotes.

Apertura: 2-9-70.

Lic. Pública Nº 683/70. Aditivo para elaborar aceites lubricantes tipo "Heavy Duty".

Apertura: 2-9-70.

Pliegos: Sarmiento 770. Capital.

e.5|8 Nº 4.019 v.19|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA

Lic. Pública Nº 687/70. Construcción de dos estaciones de servicio en la Autopista Santa Fe-Rosario. Prov. Santa Fe.

Apertura: 4-9-70. Valor: $ 100.

Lic. Pública Nº 688/70. Construcción de pavimentos de calles y desagües pluviales, complementarios en zonas nueva Planta de Lubricantes Destilería La Plata.

Apertura: 7-9-70. Valor: $ 200.

Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso. Capital.

e.5|8 Nº 4.017 v.19|8|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC
DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 676/70 Máquinas herramientas.

Apertura: 7-9-70

Lic. Pública Nº 680/70. Convertidor de torsión National.

Apertura: 10-9-70.

Lic. Pública Nº 685/70. Cañería de conducción.

Apertura: 2-9-70 Valor: $ 75.

Pliegos: Sarmiento 770. Capital.

Ventas: R. S. Peña 777. 7º piso. Capital

e.5|8 Nº 4.020 v.19|8|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 18 de setiembre de 1970, a las 16 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 17/70 por repuestos para transportador blindado tipo C.B.S.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.13|8 Nº 4.178 v.25|8|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas. Para el día 31 de agosto de 1970, a las 16 horas: Nº 29|70 por repuestos para vagones carboneros. Valor de pliego $ 10.— Para el día 30 de setiembre de 1970, a las 16 horas Nº 27|70 conductores eléctricos. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.12|8 Nº 4.144 v.24|8|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 28|70, para la remodelación sala de tableros de alta y baja tensión Ansaldo en Usina II ejecución de bases y canales, desmontaje, traslado, montaje, puesta en marcha y marcha de prueba de dos grupos electrógenos Fiat de 530 kv. tipo A-305-ESS, actualmente en servicio en Usina 1, en el Yacimiento Río Turbio provincia de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: $ 360.457 — Garantía de la propuesta: $ 3 605 — Valor de la carpeta: $ 100 — Apertura de las propuestas: 16 de septiembre de 1970, a las 16 horas.

Informes y pliegos en esta sede central, Avda. Roque S. Peña 1190 Capital Federal y la Administración del Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz.

e.3|8 Nº 3.950 v.24|8|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérganse para el día 28 de setiembre de 1970 a las 16, 16.15 y 16.30 horas respectivamente la apertura de las Licitaciones Nº 16/70 por repartidores blindados; Nº 22/70 y 25/70 por transportadoras de cintas. Informes y Pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas

e.7|8-Nº 4.048-v.19|8|70

GAS DEL ESTADO

7.765: Llámase a concurso para la presentación de antecedentes y de ofertas para la contratación de una firma de consultores de probada capacidad técnica profesional para la realización de los siguientes trabajos: 1º) Adecuación del Plan de cuentas para control de costos y resultados. — 2º) Programación de un sistema de presupuesto integrado al sistema contable. — 3º) Implantación de un sistema de informes económico-financieros y operativos para control de gestión. — 4º) Elaboración de manuales contables necesarios. — Nota: Todos los sistemas deberán basarse en la sistematización electrónica de datos.

Apert. de Antecedentes: Prorrogada p|el 25|9|70, 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas. Valor $ 50.

e.14|8 Nº 4.243 v.18|8|70

GAS DEL ESTADO

7.800: Adq. medidores volumétricos rotativos. Prorrogada p/el 14/9/70: 10 hs. Retirar pliegos, Alsina 1170, of. 111, Capital, de 7 a 14 horas.

e.13|8 Nº 4 179 v.25|8|70

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 20.429 SC/70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de agosto de 1970, a las 10, en el Distrito 22 (Neuquén), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre San Carlos de Bariloche y el Bolsón (Dto. 22)

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a San Carlos de Bariloche, El Bolsón, Distrito 22, Neuquén, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

Director General de Administración.

e.14|8 Nº 4.191 v.18|8|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 10.115 SC/70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a las 14.30, en la Sec. Locac. y Contrat. de Transportes (DA) para contratar la ejecución del transporte e intercambio de correspondencia entre las oficinas del Correo Central y Sucursal General Pacheco (BA), con apéndice entre las sucursales Florida y José C. Paz (BA).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA). Correo Central, local 640, 6º piso. Buenos Aires.

Francisco P. Rosales, Director de Departamento.

e.10|8 Nº 4.094 v.20|8|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 12.865 SC/70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a las 14, en la Sec. Locac. y Contrat. de Transportes (DA) para contratar la ejecución del transporte e intercambio de correspondencia entre las oficinas del Correo Central y Sucursal San Vicente (BA).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), local 640, 6º piso, Correo Central.

Francisco P. Rosales. Director de Departamento.

e.10|8 Nº 4.095 v.20|8|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 10 116 SC/70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a las 15, en la Sec. Locac. y Contrat. de Transportes (DA) para contratar la ejecución del transporte e intercambio de correspondencia entre las oficinas del Correo Central y las del Distrito 2º (La Plata), líneas 3/4.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), local 640, 6º piso, Correo Central.

Francisco P. Rosales, Director de Departamento.

e.10|8 Nº 4.096 v.20|8|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 10.117 SC/70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de agosto de 1970, a las 15.30, en la Sec. Locac. y Contrat. de Transportes (DA) para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre las oficinas del Correo Central y Sucursal Morón (BA) con apéndice entre Sucursal Ciudad del Libertador General San Martín y estafeta Del Viso (BA).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), local 640, 6º piso, Correo Central.

Francisco P. Rosales, Director de Departamento.

e.10|8 Nº 4.097 v.20|8|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 52 DIM-70, hasta el 28 de agosto de 1970, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de cambio de piso del Hall Público de la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 ciento treinta mil

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188 diez.

Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188 mil trescientos.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.10|8 Nº 4.107 v.24|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 143-P|70. Vto.: 4|9|70, a las 16 horas Por la adquisición de formularios impresos, sistema continuo.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188: 140.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.14|8 Nº 4.192 v.28|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 144-P|70. Vto.: 2|9|70, a las 12.30 horas. Por la adquisición de tornillos para madera.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188: 40.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.14|8 Nº 4.193 v.21|8 70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 145-P|70. Vto.: 4|9|70, a las 15 horas. Por la adquisición de arpilleras de yute, bramantes, estopa y cintas y manguitas de algodón.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188: 120.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.14|8 Nº 4.194 v.28|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 135-P|70

Vto.: 11|9|70. A las 9.30 horas. — Por la adquisición de una batería de acumuladores eléctricos estacionarios (plomo ácido), tipo Planté.

Valor del pliego: pesos ley 18.188: 60

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.12|8 Nº 4.145 v.26|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 139-P-70, Vto. 1º de setiembre de 1970, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de bulones de ojo recto y curvo, tuercas de ojo y arandelas.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18 188 60 -

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura

e.10|8 Nº 4.105 v.24 8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 142-P|70

Vto.: 7|9|70, a las 9.30 horas.

Por la provisión e instalación de grupos electrógenos en las centrales Punta Alta, Juárez y San Pedro, todas de la Pcia. de Buenos Aires; Viedma, Pcia. de Río Negro; Neuquén, Pcia. de Neuquén; Río Gallegos Pcia. de Santa Cruz y Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, 277.500.

Valor del pliego: Pesos Ley 18 188, 60.

Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestras Oficinas Telefónicas de las ciudades de Punta Alta, Juárez, San Pedro, Viedma, Neuquén, Río Gallegos y Ushuaia, sitas en las calles Urquiza 66, Sgto. Cabral 28, E. Arnaldo 180, Bmé. Mitre 531, Santa Fe 101, Av. Roca 631, y Av. San Martín entre 25 de Mayo y Laserre, respectivamente.

e.11|8 Nº 4.130 v.25|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 137-P|70

Vto.: 26|8|70, a las 9.30 horas. Por la adquisición de Soportes, Ganchos y Cadenas de Acero. Valor del pliego: $ Ley 18.188: 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.6|8 Nº 4.036 v.20|8|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 141-P|70

Licitación Pública Nº 141-P 70 vto.: 24|8|70, a las 11 horas: por la adquisición de estribos para postes grapas y tirafondos.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188 140.-

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.4|8 Nº 3.977 v.18 8|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 7.023/1970

Grupo electrógeno. 24/8/1970, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.13|8 Nº 4.170 v.14|8|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 14.370-LP|70

Construcción de las obras de ampliación del Establecimiento "El Marquesado" (San Juan) Apertura: 6|11|1970, a las 15.30 en Marcelo T de Alvear 1840 Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito San Juan. Depósito de garantía: $ 20 534 Ley 18.188

e 3|8 Nº 3 959 v.24|8|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. P. 1.086|70 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 43, cuya apertura tendrá lugar el día 21|8|70, a las 14 horas, en la División Contrataciones (D. N), Paso 550 p. 2º Capital Federal, para la adquisición de un departamento ubicado a no más de cinco (5) cuadras del edificio que ocupa la Prisión de la Capital Federal (U. 16), Pichincha 2110, Capital Federal

Informes sobre ubicación, plano de distribución, retiro de pliego y demás condiciones: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración

e.14|8 Nº 4.198 v.18|8|70

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Exped. D. 1820|70 D. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 42 cuya apertura tendrá lugar el día 31 8|70, a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN, Paso 550, p. 2, Capital Federal, para la provisión de 300.000 kg. (trescientos mil kilogramos) de ganado vacuno en pie — Durante el trimestre octubre - diciembre 1970.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada división, los días laborables de 13 a 18 horas — El Director de Administración

e.12|8 Nº 4.148 v.24|8|70